

La Diputación Provincial de Valladolid:

Trayectoria histórica,
imagen pública y
protagonistas en

30

años de Democracia



Trayectoria histórica,
imagen pública y
protagonistas en
30 años de Democracia

DIRECTORA

Imelda Rodríguez Escanciano

AUTORES

Carlos Belloso Martín

Cristina Gómez Cuesta

María Hernández Herrarte

Imelda Rodríguez Escanciano

Dedicado a:
los seis presidentes de la Democracia
de la Diputación Provincial de Valladolid,
por su memoria, por su gentileza y
por su destacable colaboración en este Proyecto.

© Del texto: sus autores

© 2011, de esta edición: **Diputación Provincial de Valladolid**

© De las fotografías: Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid (ADPV), imágenes de los periódicos Libertad, El Norte de Castilla, Ayuntamiento de Íscar y archivo fotográfico colección personal de D. Félix Calvo Casasola.

Imprime: Gráficas Andrés Martín

ISBN: 978-84-7852-306-1

Depósito Legal: VA-307-2011

Imelda Rodríguez Escanciano (Directora)

La Diputación Provincial de Valladolid:

Trayectoria histórica,
imagen pública y
protagonistas en

30

años de Democracia

“Primero conocí mi provincia, más tarde la amé y, finalmente, cuando la vi acosada por la mezquindad y la injusticia intenté defenderla”.

Miguel Delibes¹

¹ Miguel Delibes: “Mi provincia”. Palabras de agradecimiento al ser distinguido con la Medalla de Oro de la Provincia, en 1993. Texto recogido en: *De Valladolid. Antología de textos sobre Valladolid y sus gentes*. Edición a cargo de Ramón García Domínguez. Publica: Diputación de Valladolid, 2010, p. 24.

Índice

<i>Prólogo</i>	7
Ramiro Ruiz Medrano	
<i>Presentación</i>	9
Imelda Rodríguez Escanciano	
<i>La historia de la Diputación Provincial de Valladolid:</i>	
<i>Del tardofranquismo a la consolidación democrática (1974-1991)</i>	13
Cristina Gómez Cuesta	
<i>Un largo periodo de continuidad y estabilidad política (1991-2009)</i>	62
Carlos Beloso Martín	
<i>La imagen pública de una Institución clave</i>	115
Imelda Rodríguez Escanciano y María Hernández Herrarte	
<i>Referencias bibliográficas y otras fuentes de consulta</i>	151
<i>Agradecimientos</i>	155

Prólogo

Presentación

Imelda Rodríguez Escanciano

El libro que usted tiene en sus manos ha nacido como resultado de un Proyecto de Investigación realizado por el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (GiSH) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Los investigadores que hemos realizado este trabajo tomamos en consideración el escaso análisis histórico sobre la Diputación de Valladolid realizado hasta el momento y asumimos como relevante asimismo la posibilidad de trazar una imagen pública de una Institución clave para la opinión pública vallisoletana, aunque ciertamente más desconocida que otras instituciones castellanasy leonesas.

Esta obra presenta, en primer lugar, la historia de la Diputación Provincial de Valladolid en el periodo democrático. En estas páginas iniciales podrá encontrar un análisis de la trayectoria histórica y de los protagonistas que han contribuido al devenir político y la proyección social de la Diputación como institución provincial. Tras un breve recorrido por su historia desde su nacimiento, se prestará especial atención a las vicisitudes atravesadas por la Diputación Provincial entre el final del franquismo y el comienzo de la transición (1974-1978), como antecedente relevante del periodo democrático. A partir de 1979, el núcleo de esta primera parte se fundamenta en la reconstrucción de los diferentes mandatos protagonizados por los seis primeros presidentes democráticos de la Diputación: Federico Sáez Vera, Francisco Delgado Marqués, Ovidio Fernández Carnero, Félix Calvo Casasola, Juan Antonio García Calvo y Ramiro F. Ruiz Medrano. De sus actuaciones y de su legado hablaremos en las páginas que siguen.

Otro de los aspectos principales de este libro es la presentación de la imagen pública que ha proyectado El Norte de Castilla sobre la Diputación, a través de las informaciones publicadas a lo largo de tres décadas. En este análisis mediático realizado sobre una muestra de más de mil informaciones se podrá comprobar también la evolución de la imagen global de la Diputación, es decir, su capacidad para transmitir credibilidad, atractivo y poder, siendo tomados estos tres aspectos como valores de referencia para identificar la imagen pública de una institución. Conoceremos también cuáles han sido los temas periodísticos más ligados a la imagen de la Diputación, los escenarios clave, los pueblos más representativos, la evolución de su relevancia mediática a lo largo de los años o la imagen desplegada por sus presidentes en cada periodo gubernamental. Estos serán algunos de los parámetros de estudio principales para dibujar la identidad de esta Institución Provincial a lo largo de 30 años. Una nueva mirada a la Diputación de Valladolid que, a través de este libro, le invitamos a descubrir.

Un largo periodo de continuidad y estabilidad política (1991-2009)

Carlos Belloso Martín
Doctor en Historia

1. El breve gobierno del PSOE de 1991 a 1993 con Juan A. García Calvo

Con los resultados electorales del 26 de mayo de 1991 se llegó a un difícil equilibrio de fuerzas políticas. El CDS, que en la legislatura anterior de 1987 había obtenido un buen resultado electoral con cinco diputados provinciales, sufrió ahora un importante descenso al conseguir tan solo un diputado. Se consumará lo que a partir de entonces será una constante en las siguientes décadas, el que las fuerzas políticas se irán polarizando en torno a los dos grandes partidos de ámbito nacional y regional, el PSOE y el PP. Al haber obtenido estos dos principales partidos un número de votos muy igualado, se vieron obligados a buscar apoyos para formar gobierno en esta legislatura. Así es como se propició la formación de una coalición de gobierno del PSOE (doce diputados) con el CDS (un diputado). La posición que adoptó IU, con un diputado, fue la de no querer formar parte de dicha coalición, pero sí declaró que apoyaría la investidura del nuevo Presidente, Juan Antonio García Calvo. Como contrapartida por el apoyo recibido para poder formar gobierno, el PSOE cedió la Vicepresidencia de la Diputación al diputado del CDS, Enrique Hernández. El PP, por su parte, a pesar de haber sido la formación política que había obtenido una mayoría con 13 diputados, no gozaba de una mayoría suficiente para una cámara que estaba formada por 27 diputados, y deberá resignarse a la pinza formada por la unión que se formó de los tres partidos minoritarios PSOE-CDS-IU y conformarse con desempeñar su labor de oposición hasta que llegase una nueva oportunidad.

Después de la interrupción en el gobierno que había experimentado en la legislatura anterior, tanto la agrupación como los ayuntamientos del PSOE recibieron este cambio con gran entusiasmo. Parecía que la legislatura de 1987 a 1991 había sido tan solo un paréntesis que se había producido, pero que ahora volvían a recuperar el gobierno de la Diputación que ya habían disfrutado con la mayoría absoluta lograda en los años 1983 a 1987 ¹⁹¹.

191 Juan Antonio García Calvo, entrevista realizada el 26/3/2010. Uruña (Valladolid).

Tabla 5. Diputados electos, 26/05/1991.

DIPUTADOS		Municipio	Partido Judicial	Partido Político	
1	J. A. García Calvo	Alcalde Nava del Rey	Medina del Campo	PSOE	
2	B. Sanz Manso	Alcalde Aldeamayor de San Martín	Valladolid		
3	H. Fernández Sanz	Concejal Peñafiel			
4	J. F. Alonso Díez	Concejal Valladolid			
5	F. Peñas Prieto	Alcalde La Cistèrniga			
6	B. Alonso Rodríguez	Alcalde Pollos			
7	A. Torres González	Alcalde Cabezón de Pisuegra			
8	S. Miguel Medrano	Concejal Tudela de Duero	Medina del Campo		
9	L. Alonso Laguna	Concejal Serrada			
10	F. Grande López	Concejal Medina del Campo			
11	M. A. Maniega Álvarez	Concejal Mayorga	Medina de Rioseco		
12	R. Conde Mateo	Concejal Medina de Rioseco			
13	F. Calvo Casasola	Alcalde Villalar de los Comuneros	Valladolid	PP	
14	R. Ruiz Medrano *	Alcalde Renedo			
15	D. Miguel Recio	Alcalde Pedrajas de San Esteban			
16	M. Morchón González	Concejal de Tordesillas			
17	A. García Sanz	Concejal Íscar			
18	A. Gutiérrez Alberca	Concejal de Valladolid			
19	J. García Hernando	Alcalde Campaspero			Medina del Campo
20	J. L Tejo Martín	Concejal Medina del Campo			
21	S. González Sánchez	Alcalde Fresno el Viejo			
22	F. Molpeceres García	Concejal Olmedo			Medina de Rioseco
23	C. Martín Pascual	Concejal Medina del Campo			
24	J. M. Castañeda del Agua	Alcalde Becilla de Valderaduey			
25	J. García Cuadrado	Alcalde Villalón	Valladolid	CDS	
26	E. Hernández García **	Concejal Tudela de Duero	Valladolid	IU	
27	J. Anta Roca	Concejal de Valladolid	Valladolid		

*192/**193

Fuente. ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 18/07/1991. Caja 1210, exp. 15167.
Elaboración propia.

En la sesión constitutiva de la Diputación del 18 de julio de 1991 se proclamó presidente a Juan Antonio García Calvo al obtener una victoria de 14 votos a favor, frente a los 13 votos que obtuvo el candidato que se presentaban por el PP, Félix Calvo Casasola ¹⁹⁴. Pocos días después, el 30 de julio, se realizaron los nombramientos de los portavoces de los cuatro grupos políticos, de la Comisión de Gobierno y de las delegaciones de áreas ¹⁹⁵.

El diputado Enrique Hernández explicó la postura que adoptaba su partido político, el CDS, ante la disyuntiva de gobierno en que se habían encontrado tras conocer los resultados electorales:

“Culminamos hoy, pasados casi dos meses desde las elecciones del 26 de mayo, el proceso por el que se constituye esta Corporación Provincial. Las elecciones pasadas han determinado la presencia en solitario de un representante del Centro Democrático y Social en la Diputación (...). Nuestro

192 Ramiro Ruiz Medrano sustituyó a Juan Antonio García Calvo el 16 de noviembre de 1993.

193 Enrique Hernández García dimitió en noviembre de 1993 y fue sustituido por el siguiente de la lista del CDS, Secundino Arroyo Gallego, alcalde de Castrodeza, lo que permitió que el PP presentase una moción de censura y asumiera gobierno.

194 ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 18/07/1991. Caja 1210, exp. 15167.

195 ADPV. ESP. Sesión extraordinaria del pleno, 30/07/1991. Caja 1210, exp. 15168.



Juan Antonio García Calvo preside el pleno de la Corporación del 18 de julio de 1991 formado por 27 diputados. Fuente: ADPV.



Juan A. García Calvo, Presidente Diputación 1991-1993. Fuente: ADPV.

concepto de las Diputaciones, del de su futuro y la misión que han de cumplir y la idea que tenemos en el CDS sobre los problemas concretos de la nuestra de Valladolid, están más próximos a los que mantiene el Partido Socialista que a los que son sostenidos por la derecha (...) y se ha llegado a un entendimiento reflexivo con el Partido Socialista Obrero Español, razón fundamental que explica el sentido del voto que acabo de emitir como representante del CDS ¹⁹⁶”.

Para avalar su postura, el diputado del CDS lanzó varios reproches y acusaciones al PP, en los que no olvidaba los acontecimientos vividos en la Diputación hacía algo más de un año, cuando ante la crisis surgida dentro del grupo centrista, y a pesar de las reiteradas promesas anteriores, “el Partido Popular prefirió negociar y entenderse con personas al margen de los Partidos Políticos”. Según E. Hernández, esta misma actitud del PP se había repetido tras las elecciones del 26 de mayo de 1991, de cara a las negociaciones surgidas para buscar apoyos para obtener una mayoría de gobierno:

“Mientras el PSOE se ha dirigido al CDS, de Partido a Partido, para negociar con nuestra dirección provincial y regional, el PP (o una parte de este) ha preferido el procedimiento oblicuo de los contactos interesados e individualizados con quienes tenían la responsabilidad legal de elegir a nuestro único Diputado Provincial, tratando de influir interesadamente en esta elección ¹⁹⁷”.

En las elecciones de 1991 surgió un problema en la localidad de Viana de Cega, donde se impugnaron las elecciones al descubrirse que había votado una persona menor de edad. El contra-tiempo aparecido en Viana tuvo cierta repercusión, por su proximidad a la ciudad de Valladolid. La junta electoral juzgó el caso y decidió que se mantuviesen los plazos para la constitución de la



Juan Antonio García Calvo ante la antorcha olímpica el 7 de julio de 1992. Fuente: ADPV.

¹⁹⁶ ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 18/07/1991. Caja 1210, exp. 15167.

¹⁹⁷ El diputado Enrique Hernández García, ídem.



Juan Antonio García Calvo presenta en 1993 la exposición del escultor vasco Néstor Bastenetxea realizada en el Palacio de Pimentel. De izda. a dcha.: Concha Gay, J. A. García Calvo, N. Bastenetxea y Luis Alonso Laguna. Fuente: ADPV.



Exposición de Néstor Bastenetxea en el Palacio de Pimentel. Fuente: ADPV.

Diputación, y que una vez formado el nuevo pleno de la institución se repitiesen las elecciones. Esta situación fue, por tanto, distinta a la que se produjo en 1987 con Francisco Delgado, cuando también se impugnaron las elecciones, y hasta que no se repitieron los diputados no pudieron tomar posesión de sus cargos y no se pudo constituir el pleno de la Diputación.

Juan Antonio García Calvo ha sido presidente de la Diputación de Valladolid por el PSOE entre mayo de 1991 y noviembre de 1993. Nacido en La Mata de Ledesma (Salamanca), se diplomó en Magisterio, y ha sido profesor en el Instituto “Emperador Carlos” de Medina del Campo. Ha sido alcalde de Nava del Rey desde 1983, al mismo tiempo que resultó elegido diputado provincial. Renovó el cargo como alcalde de este municipio de Nava en las elecciones de 1995, 1999, y 2003, hasta que en el año 2007 cedió la alcaldía a Cirilo Moro García, también del PSOE, momento en el que también dejó su puesto de diputado provincial, después de una larga trayectoria política de veinticuatro años. Ha sido, por tanto, uno de los diputados provinciales que más tiempo ha trabajado y formado parte de la institución, por lo que cuenta con una dilatada experiencia en los temas de política provincial. Su mandato al frente de la institución provincial ha sido, por las peculiares circunstancias políticas que tuvo que vivir, el más breve de todos ellos.

Entre los años 1991 y 1993, la Diputación se propuso especialmente avanzar en dos temas prioritarios, como eran mejorar la financiación de los municipios, ante la necesidad imperiosa que tenían de sanear sus cuentas por la escasez de recursos económicos que había en estos años, y desarrollar el marco de competencias que les correspondían en relación a la Junta de Castilla y León, cuyo Estatuto de Autonomía aprobado en 1983 todavía no había sido desarrollado al completo¹⁹⁸, ni se habían definido bien cuáles eran las competencias respecto a los municipios de cada institución. Al no ser un gobierno monocolor, PSOE, CDS e IU tenían que recurrir a acuerdos puntuales en cada momento, y así se fueron avanzando con una cierta armonía hasta el verano de 1993 . J. A. García



Juan A. García Calvo entrega el Premio a la Trayectoria Literaria al poeta Francisco Pino en 1992.
Fuente: ADPV.

¹⁹⁸ Juan Antonio García Calvo, entrevista realizada el 26/3/2010. Uruña (Valladolid).



Juan Antonio García Calvo preside el pleno en 1993.



Entrega de la Medalla de Oro de la Provincia al escritor Miguel Delibes el 16 de abril de 1993. Fuente: ADPV.

Calvo reclamó continuamente la necesidad de clarificar las competencias de las instituciones públicas sobre aquellos temas en los que existían ciertas convergencias, mientras tenía que esforzarse por mantener el Hospital Psiquiátrico, la Residencia Cardenal Marcelo, la Casa Cuna, y por mejorar las infraestructuras de la provincia más urgentes. Fue en estos años cuando se avanzó mucho en la preparación del traspaso de las competencias del Psiquiátrico de Valladolid a los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y cuando se presentó al Ayuntamiento de Valladolid el convenio con el proyecto urbanístico de Villa de Prado, bajo la tutela del arquitecto José Antonio González Flórez, que ha sido la gran joya de la corona para la Diputación en los años siguientes, por los tremendos recursos económicos sin precedentes que generó.

En estos años la Diputación avanzó en la promoción de la cultura y en el mecenazgo artístico, y entre sus realizaciones más sobresalientes destacan varias exposiciones que se realizaron en el Palacio de Pimentel, como la del escultor vasco Néstor Bastenetxea, o los reconocimientos a los méritos literarios de destacados vallisoletanos como el poeta Francisco Pino y el escritor Miguel Delibes.

La moción de censura que se produjo en la Diputación en noviembre de 1993, que concluyó con la victoria del PP y el relevo en la presidencia de la institución, fue fruto del amplio debate político que se vivía en la España de la época. En el panorama nacional se habían vivido unos momentos políticamente muy intensos, y la confrontación política había aumentado durante la campaña electoral previa a las elecciones generales que se celebraron en España el 6 de junio de 1993. En estos comicios el PSOE volvió a ganar a pesar de su descenso en el número de votos obtenidos, y del gran aumento de escaños del Partido Popular. Felipe González siguió ostentando el cargo de Presidente del Gobierno por cuarta vez consecutiva, y el candidato por el Partido Popular, José María Aznar, continuó siendo líder de la oposición, pese a la confianza y a las expectativas con que se había enfrentado a estas elecciones en las que pensaba que iba a obtener una clara victoria. El ambiente de confrontación que existía en el ámbito nacional en estos momentos entre las fuerzas políticas mayoritarias, el PP y el PSOE, provocará que como consecuencia el CDS se viese sumido en una profunda crisis política, una situación que se trasladó también a la Diputación de Valladolid.

En este contexto nacional se enmarcan los acontecimientos que ocurrieron en la Diputación vallisoletana durante el verano y otoño de 1993¹⁹⁹. Durante estos meses, la situación que se vivió en la institución fue sumamente cambiante. Se sucedieron continuamente las negociaciones y los rumores de nuevos pactos y equilibrios de fuerzas. El escenario que se empezó a vivir en la Diputación era que esta se había vuelto ingobernable porque el diputado de IU, Jesús Anta Roca, que en la sesión de investidura sí había apoyado a Juan Antonio García Calvo –lo que había permitido el gobierno del PSOE–, decidió dejar de apoyar al PSOE y le dejó en una minoría clara que le impedía gobernar y sacar los proyectos pendientes²⁰⁰. La dinámica de funcionamiento interno de la Diputación exige que exista un equilibrio de buen entendimiento para poder trabajar. Era necesario que las decisiones que se tomaban en unas Áreas (Acción Social, Hacienda, etc.) estuviesen respaldadas por las otras Áreas de las que dependían, pero en el momento en que faltaba el entendimiento por los recelos que iban apareciendo, y se minaba la confianza por las guerras internas entre los grupos políticos, resultaba prácticamente imposible ejercer la labor de gobierno.

La crisis política se agudizó cuando la penuria económica que se empezaba a sentir obligó al Gobierno de la corporación a congelar el presupuesto de 1993. El ambiente político se enrareció más aún cuando se produjo una intensa polémica en torno a un hecho concreto, como fue que la reducción de gastos prevista y la paralización de inversiones en la provincia desentonaban con los gastos ocasionados por el viaje que realizaron 170 alcaldes a la Exposición Universal de Sevilla organizado por la corporación vallisoletana. Las críticas y discrepancias surgidas por este hecho se fueron agudizando y los acontecimientos se precipitaron meses después en forma de una moción de censura.

199 Mientras tanto, en el Ayuntamiento de Valladolid se mantenía el gobierno de Tomás Rodríguez Bolaños, un trabajador de la factoría de Motores de FASA-Renault en Valladolid, que en 1975 había ingresado formalmente en la UGT y en el PSOE, y dos años después, en las elecciones de 1977, fue tercero en la candidatura para el Congreso, detrás de Juan Colino y Gregorio Peces Barba. Fue candidato para la alcaldía de Valladolid en las municipales de 1979, objetivo que consiguió gracias al triunfo socialista y el pacto con el PCE, por lo que pudo hacerse con las riendas del Ayuntamiento de la ciudad, donde se mantuvo hasta 1995.

200 Ramiro Ruiz Medrano, entrevista realizada el 11/5/2010. Valladolid.

El proceso de la moción se inició gracias a que el Diputado Enrique Hernández García ²⁰¹, concejal de Tudela de Duero, que al principio de la legislatura apoyó a PSOE y a Juan Antonio García Calvo como presidente, ante una serie de actuaciones con las que no estaba conforme, en noviembre de 1993 decidió renunciar a su puesto de diputado ²⁰². Existen varias versiones sobre las causas que animaron a Enrique Hernández a renunciar a su escaño. J. A. García Calvo apunta a que Enrique Hernández García no quería cambiar su apoyo del PSOE hacia el otro partido, el PP, por lo que prefirió dimitir por las presiones internas a las que le sometía su propio partido, el CDS, aunque por varias conversaciones que mantuvo con él durante aquellos días también contempla la hipótesis de que E. Hernández no estaba conforme con el cambio de apoyo que el CDS quería empezar a prestar al PP, situación ante la que decidió abandonar la Diputación ²⁰³.

Por su parte, R. Ruiz Medrano explica el comportamiento del diputado Enrique Hernández por el malestar que sintió ante la situación de ingobernabilidad y bloqueo institucional a la que se había llegado por el gobierno en minoría del PSOE, y él entendió que había que poner remedio de alguna manera planteando una moción de censura para recuperar una estabilidad en el gobierno provincial. Algunos miembros del CDS, como E. Hernández García, no veían que con el apoyo de su partido al PSOE los asuntos de gobierno estuviesen saliendo como ellos esperaban inicialmente y decidieron replantearse su apoyo. Como consecuencia de ello, los ataques y presiones a los que se vio sometido Enrique Hernández por otro sector de su propio partido, y de manera estratégica por algunos medios de comunicación, con duras acusaciones y ataques sobre si se había vendido al PP, fueron los que provocaron su decisión de abandonar la Diputación presentando la renuncia a su escaño para demostrar que todo aquello era falso y que él mantenía su integridad ²⁰⁴. La realidad fue



Viaje de los alcaldes de la Provincia a la Expo de Sevilla el 1 de agosto de 1992. Fuente: ADPV.

²⁰¹ Enrique Hernández García entró a formar parte de la Diputación en 1987 con el grupo de cinco diputados del CDS, durante la presidencia de Ovidio Fernández Carnero.

²⁰² El Norte de Castilla, martes 14 de septiembre de 1993, portada y p. 5, y miércoles 15 de septiembre de 1993.

²⁰³ Juan Antonio García Calvo, entrevista realizada el 26/3/2010. Uruña (Valladolid).

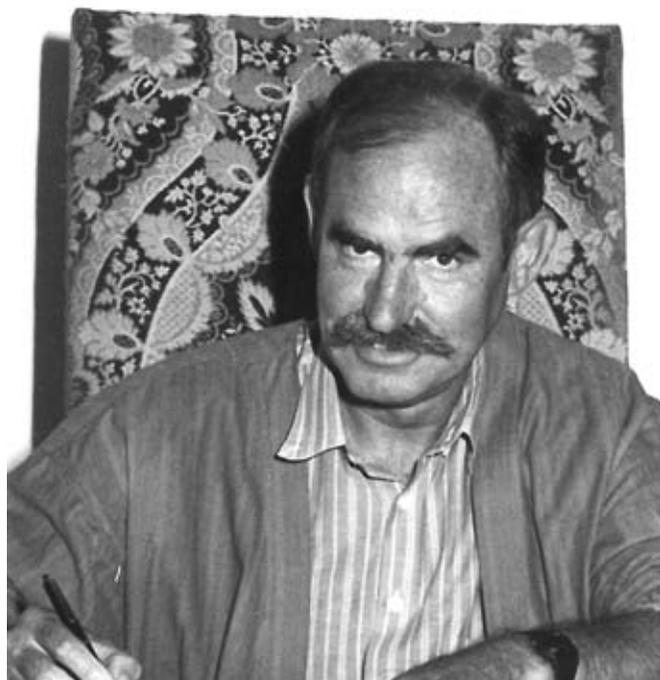
²⁰⁴ Ramiro Ruiz Medrano, entrevista realizada el 11/5/2010. Valladolid.

que al producirse su dimisión el puesto vacante de diputado por el CDS fue ocupado por Secundino Arroyo Gallego, alcalde de Castrodeza, que desde el principio de esta situación había manifestado su intención de que si resultaba elegido su apoyo sería para el PP y no para el PSOE ²⁰⁵.

Los medios de comunicación no fueron nada benévolos con la postura adoptada por Secundino Arroyo. Especialmente críticos fueron aquellos periodistas que defendían la continuidad del PSOE al frente de la Diputación, y que veían cómo los cambios que se estaban produciendo podían desembocar en un giro político en la institución que diese como resultado la entrega del poder al PP ²⁰⁶.

Algunos concejales que formaban parte del CDS explican que el cambio de rumbo que se produjo en aquellos meses dentro de su partido fue debido a un sentir mayoritario interno, ya que la inmensa mayoría de los concejales del CDS querían que se produjese la moción de censura para conseguir un cambio de gobierno y llegar a una estabilidad política. Esta ruptura era debido a que el PSOE no estaba cumpliendo con los acuerdos de gobierno que había pactado con el CDS al principio de la legislatura. Por su parte, el CDS era un partido que en aquellos momentos estaba a la deriva y se iba descomponiendo totalmente. En este contexto histórico, recuerdan que de los 87 concejales que en el año 1993 tenía en la Provincia el CDS, 82 de ellos estaban a favor de presentar la moción y facilitar el acceso del PP, mientras que tan solo 5 concejales del CDS eran contrarios al cambio y querían seguir apoyando al PSOE. Así es como explican la dimisión de Enrique Hernández, como forma de facilitar una moción de censura de la que también él era partidario, pues su aptitud recogía el sentir mayoritario de sus compañeros de partido.

Este nuevo panorama con una redistribución de las fuerzas políticas permitió que legítimamente se pudiese presentar una moción de censura en la sesión del Pleno celebrada el 16 de noviembre de 1993. La moción estuvo encabezada por Ramiro Ruiz Medrano, en vez de por Félix Calvo Casasola, que había sido el anterior candidato a la presidencia de la Diputación. En el escrito que



El diputado Enrique Hernández García. Fuente: ADPV.



El diputado Secundino Arroyo Gallego. Fuente: ADPV.

²⁰⁵ Secundino Arroyo Gallego no volvió a ser diputado en la siguiente legislatura, pues el CDS no volvió a conseguir más diputados en la Corporación Provincial. Años más tarde sufrió un accidente al intentar sofocar un incendio en unas rastroyeras, que le causaron la muerte por las heridas de importancia que le provocaron las quemaduras que sufrió.

²⁰⁶ Muestra de ello es el artículo que dedicó Aniano Gago en El Norte de Castilla, en la que acusaba a Secundino Arroyo de no ser leal al partido por el que había sido elegido diputado provincial, el CDS, y de no mantener los acuerdos alcanzados con su presidente, Esteban Riera. El Norte de Castilla, Sec. "Opinión", 12 de noviembre de 1993, p. 2.

presentó el PP el 2 de noviembre para formular la moción de censura y solicitar la destitución de Juan A. García Calvo y la consiguiente proclamación en su lugar de Ramiro R. Medrano, se alega que se había venido produciendo

“un constante deterioro institucional y de las principales áreas de gestión, debido fundamentalmente, a la parálisis a la que la han llevado el actual equipo de Gobierno y a la falta de iniciativas de que han hecho gala por su incapacidad para gestionar los fondos de la Diputación (...), hay que añadir su desidia, derivada de su falta de compromiso provincial (...). Si a todo ello unimos la descoordinación existente entre las áreas respectivamente gestionadas por los distintos Diputados del actual equipo de Gobierno, y la carencia de expectativas (...), entendemos como imprescindible la formación de un nuevo Gobierno (...). Por ello, constituyendo los Diputados que suscriben la mayoría absoluta del número legal de miembros corporativos (...) Solicitamos la convocatoria del oportuno Pleno Corporativo para debatir y votar la presente moción”²⁰⁷.

En las intervenciones que hicieron los distintos portavoces durante el Pleno de la moción se deja patente la crisis política que se vivía en la Diputación²⁰⁸. Por el PP intervino el diputado Dionisio Miguel Recio, quien hizo hincapié en que su partido había sido el más votado en las pasadas elecciones y tenía una mayoría cualificada, a la vez que repasa los errores que atribuía al gobierno de la institución, como era la inestabilidad política, la pérdida de credibilidad, la mala gestión económica que había provocado la pérdida de recursos, etc.²⁰⁹. Como diputado y portavoz del grupo del CDS intervino con un discurso muy breve Secundino Arroyo García, quien señaló que

“desde diciembre de 1991, mi antecesor en el cargo ha venido denunciando públicamente el pacto de gobierno con el Partido Socialista, que no ha funcionado (les remito a la prensa de la época); un gobierno de coalición ya es difícil en sí mismo, pero se convierte en extremadamente inestable si, además, no cuenta con la mayoría necesaria para sacar adelante sus propuestas; y esto es lo que ha venido ocurriendo en los dos últimos años, en los que, por la necesidad de votos suficientes, nuestro programa político se ha ido desvirtuando paulatinamente a pesar de nuestros esfuerzos por reconducir la situación”²¹⁰.

Tras la intervención de Jesús Anta Roca, por IU, le siguió Bernardo Sanz Manso, Portavoz del Grupo Socialista. Al comienzo de su turno destacó que en los años de gobierno democrático era la primera vez que se presentaba una moción de censura al presidente, y siguió refutando las alegaciones que había presentado el PP, desmintiendo cada una de ellas porque en su opinión faltaban a la verdad y no se ajustaban a la realidad de lo que había sido la labor de gobierno en la Diputación en los últimos dos años²¹¹. Finalmente, intervino el presidente Juan A. García Calvo, quien acusó al PP de hacer una labor constante desde antes de las elecciones de 1991 intentado captar el favor de los concejales del CDS hacia sus planteamientos, y destacó que

“en la última semana (...) se cerró una ‘operación’ política que se había iniciado dos años y cinco meses antes. Operación que fue fraguándose día a día por algunos responsables del Partido Popular y otros personales que, militando en otro partido político, el CDS, no dudaron, no han dudado nunca, en dinamitar desde dentro a su propio partido. Y que escribieron y siguen escribiendo al dictado –entiendo yo– de los intereses del Partido Popular, que es como decir de sus propios intereses”²¹².

Los resultados de la votación secreta fueron los esperados, y se correspondieron con claridad a las posiciones mantenidas en el debate: 14 votos a favor de la moción (13 del PP y 1 del CDS), 12 en contra (PSOE) y una abstención (IU). Si inicialmente el acto del Pleno comenzó presidido por Juan A. García Calvo, tras tomar posesión del cargo y prestar el juramento, Ruiz Medrano será quien terminó presidiendo la corporación.

La unión que se consigue ahora entre el PP y el CDS, a diferencia de lo que había ocurrido al comienzo de la legislatura en 1991, concedió una mayoría absoluta al PP y facilitó desbancar al

207 ADPV. ESP. Escrito para solicitar la convocatoria de una moción de censura. 2/11/1993. Caja 1212, exp. 15206.

208 ADPV. ESP. Sesión extraordinaria del Pleno. Asunto único: “Debate y votación de moción de censura al Presidente”. 16/11/1993. Caja 1212, exp. 15206.

209 Ídem., pp. 2-7.

210 Ídem., pp. 7-8.

211 Ídem., pp. 12-16.

212 Ídem., pp. 18-29.

PSOE, que terminó cediendo el gobierno de la Diputación al PP, siendo investido como nuevo Presidente R. Ruiz Medrano.

A pesar de los momentos de tensión política y de lo costoso que resulta para un partido tener que abandonar el gobierno en estas circunstancias, siempre se respetaron las normas de juego político, y durante todo este proceso se vivió una normalidad institucional. El presidente saliente, J. A. García Calvo, aceptó en todo momento la legalidad vigente, y se comprometió a ayudar en lo que fuese necesario al nuevo presidente, ofreciendo su disponibilidad para asesorarle en los temas en que fuese requerido, como así le manifestó personalmente a través de algunas conversaciones cuando se empezó a prever cuál iba a ser el desenlace de la situación ²¹³.

Las consecuencias políticas que este proceso arrastró para Secundino Arroyo fueron poco agradables, pues la dirección del CDS y algunos de los concejales que le habían elegido decidieron no amparar su actuación. El comité ejecutivo del CDS, reunido el 3 de noviembre por espacio de varias horas, acordó expulsar del partido al diputado provincial centrista Secundino Arroyo si en el plazo de 48 no rectificaba su decisión de apoyar la moción de censura presentada por el PP contra el equipo de gobierno socialista en la Diputación Provincial de Valladolid. Aquel órgano de dirección del Centro Democrático y Social en la provincia reprobó enérgicamente la actitud de Secundino Arroyo y expresó la repulsa mayoritaria a la decisión del diputado centrista por apoyar al PP en contra de las directrices del CDS. El comité ejecutivo de esta organización política le solicitó que, si no reconsideraba su actitud, devolviese su acta de diputado al partido, para que ocupase su escaño el siguiente de la lista. El CDS manifestó que Secundino Arroyo solo contaba con el apoyo de cuatro o cinco alcaldes y concejales en la provincia ²¹⁴. Finalmente, lo expulsaron del partido, por lo que dejó de pertenecer al CDS y pasó a formar parte del Grupo Mixto.

Esta ha sido la única ocasión en la reciente historia de la Diputación en que se ha producido un cambio en el gobierno no como resultado inmediato de unas elecciones municipales, sino como



El diputado del CDS Secundino Arroyo Gallego, sucesor de Enrique Hernández, emite su voto ante el presidente Juan A. García Calvo durante la moción de censura del 16 de noviembre de 1993. Fuente: ADPV.

²¹³ Juan Antonio García Calvo, entrevista realizada el 26/3/2010. Uruña (Valladolid).

²¹⁴ El Norte de Castilla, portada del 4/11/1993.

resultado de las alianzas políticas y los equilibrios de fuerzas que se van alcanzando. Los diputados del PP reconocieron que a ningún político le gusta acceder al poder a través de una moción de censura, ya que prefieren gobernar directamente por la voluntad de las urnas, pero que esta fue la única vía legítima que encontró el PP en aquellos momentos para salir de la situación de ingobernabilidad que se estaba produciendo, y para hacer valer la mayoría política que les había concedido las urnas.

QUINTA EDICIÓN

El Norte de Castilla

Miércoles, 17 de noviembre de 1993

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854

100 pesetas

UNA MOCION DE CENSURA DESBANCO AL SOCIALISTA GARCIA CALVO

Un alcalde del CDS da al PP la Diputación de Valladolid

El voto del diputado centrista y alcalde de Castrojea, Secundino Arroyo, hizo posible que prosperara ayer la moción de censura presentada por el PP en la Diputación de Valladolid contra el socialista Juan Antonio García Calvo.

De esta forma, el PP recupera la institución provincial que estuvo en sus manos en la anterior legislatura, en la que gobernaron con el CDS y luego con el grupo mixto creado tras la escisión de algunos de sus integrantes. No obstante, a pesar del apoyo prestado al PP, Secundino Arroyo se mantendrá en la oposición. Mientras tanto, espera a que se resuelva su situación dentro del CDS ya que, según el presidente provincial, ya ha sido expulsado por apoyar la moción en contra de las directrices del partido. Para Arroyo se trata de la apertura de un expediente que seguramente acaba en expulsión.

Ramiro Ruiz Medrano es, por lo tanto, desde ayer, el nuevo presidente de la Diputación, cuyo equipo de Gobierno será dado hoy a conocer. No obstante, se sabe que el número será muy reducido, cuatro diputados y el presidente, al igual que el número de dedicaciones exclusivas que se reducirán de esta forma a la mitad.

La «austeridad» es la palabra que define el programa del PP para lo que queda de la presente legislatura, ya que además reducirá al 50% los gastos de representación del presidente.

Páginas 5 y 7



García Calvo entrega el bastón de mando a R. Medrano. (FOTO H.S.)

Cuevas pide una reunión con el jefe del Gobierno

Felipe González ofrece su mediación para dar una salida al pacto social

El presidente del Gobierno, Felipe González, ofreció ayer su «disponibilidad total» para reunirse con sindicatos y empresarios en las negociaciones sobre el pacto social, si ello pudiera facilitar un acuerdo entre el Ejecutivo y los agentes económicos y sociales.

González respondió así a la oferta realizada por el presidente de la CEOE, José María Cuevas, quien ayer instó al jefe del Ejecutivo para que mediará en la negociación del pacto social con el fin de impulsar un acuerdo y encontrar una salida a las conversaciones.

Felipe González, tras telete-

rar que el Ejecutivo desea un acuerdo sobre política de rentas y reforma del mercado de trabajo, dijo que si éste no se produce, el Gobierno tomará sus decisiones y añadió que tratará de conseguir «la mayor base parlamentaria de apoyo posible» para las medidas que adopte su Gabinete y lleve al Parlamento.

Por su parte, la Junta Directiva de la CEOE, además de solicitar la entrevista con González, decidió remitir un documento al presidente del Gobierno en el que expone su posición sobre el pacto social.

Página 24

La llegada del frío hace difícil la supervivencia

Todas las partes enfrentadas en Bosnia asistirán a la cita humanitaria de la ONU

El primer ministro bosnio, Haris Silajdzic, y los líderes de los serbios y croatas bosnios, Radovan Karadzic y Mate Boban, respectivamente, asistirán con sus asesores militares a la reunión sobre la situación humanitaria en Bosnia convocada para mañana jueves en Ginebra. La reunión, que estará presidida por la alta comisaria de la ACNUR, Sadako Ogata, tendrá como objetivo el obtener la garantía de las partes de que esta organización podrá hacer llegar ayuda humanitaria

a los casi tres millones de víctimas de la guerra en Bosnia que dependen del organismo para sobrevivir a este invierno.

Silvana Foa, portavoz de la ACNUR, subrayó que «no queremos que se bloqueen más convoyes en Bosnia y queremos hacerles llegar a su destino sin necesidad de negociar». Cada semana será necesario distribuir 45.000 toneladas de alimentos, medicinas y de material de invierno para que la población sobreviva.

Página 34

Presentado el trazado provisional de la contrarreloj de Valladolid

Ayer se dio a conocer el trazado provisional de la etapa contrarreloj que se disputará en Valladolid el día 25 de abril que abrirá la Vuelta a España del próximo año. Carlos Daniel Cáreres y Cris-

La Administración central transfiere otros 19 funcionarios

La Comisión Mixta de Transferencias, reunida ayer en Madrid, aprobó el traspaso de la función de tutela sobre los colegios profesionales que tengan ámbito territorial y la amedición de los

Valladolid. Funcionarios de Villanubla abortan dos supuestas fugas 9

Portada de El Norte de Castilla del 17 de noviembre donde se recoge la información de la sesión extraordinaria del Pleno en la que se efectuó la moción de censura. El presidente saliente Juan A. García Calvo cede el bastón de mando y el sillón presidencial a Ramiro Ruiz Medrano, elegido como nuevo presidente.

2. El largo mandato del popular Ramiro Ruiz Medrano: entre el sosiego político y el dinamismo (1993-actualidad)

Ruiz Medrano va a desempeñar el mandato más largo al frente de la Diputación Provincial en el reciente periodo de municipalismo democrático. Ha hecho público que no volverá a presentarse a presidente de la Diputación de Valladolid en las próximas elecciones municipales que se celebrarán el próximo año 2011 ²¹⁵. Y, por tanto, cuando deje su cargo en junio de 2011, habrán transcurrido dieciocho años como presidente de la institución con sede en el Palacio de Pimentel.

Nació en Renedo de Esgueva el 3 de junio de 1958. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid, y ha ejercido como profesor de EGB en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Valladolid, de 1981 a 1987. Con solo 20 años, en 1979, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Renedo de Esgueva, y cuatro años más tarde ya era alcalde de este mismo municipio, puesto que ha ocupado desde 1983 hasta 1999. Fue elegido diputado provincial en 1987 y portavoz del Grupo Popular en la Diputación. Ha sido secretario provincial del Partido Popular desde 1986 hasta 1993. Ocupó la última posición en la lista de candidatos al Congreso de los Diputados en 1986, siendo elegido diputado nacional en 1989 (IV Legislatura), y en 1993 senador en la Cámara Alta (V Legislatura). Fue entonces, en noviembre de 1993, con solo 35 años, cuando accedió al puesto de presidente de la Diputación ²¹⁶, y comenzó su mandato representando a la institución provincial en los actos conmemorativos del V Centenario del Tratado de Tordesillas en 1994. Ha tenido diversas responsabilidades internas en el Partido Popular, entre las que destaca la de secretario provincial de dicha formación política entre 1986 y 1993.

Desde 1999 es concejal del Ayuntamiento de Valladolid, puesto en el que ha sido reelegido en junio de 2003 y mayo de 2007. Ha sido elegido presidente del Partido Popular de Valladolid en diciembre de 2008, cargo que ha podido compaginar con la presidencia de la Diputación al tratarse de actividades compatibles ²¹⁷. Es miembro del Comité Ejecutivo Regional del PP, y miembro de la Junta Directiva Nacional del PP. Además, ostenta la vicepresidencia de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Por su talante y espíritu conciliador, se le ha considerado la cara más amable del PP. Durante sus años de gobierno siempre ha presentado como un logro de la institución el consenso con la oposición, pues considera prioritario lograr acuerdos para sacar adelante los diferentes proyectos. A sus compañeros del Partido Popular les suele repetir que hay que tener siempre en cuenta las propuestas de los otros grupos políticos, porque pueden ser razonables y el hecho de aceptarlas no es una actuación que empequeñezca al Gobierno, sino todo lo contrario. Su trayectoria de gobierno así lo avala, y él mismo hace gala de que este ánimo moderado y mediador es uno de los pilares de su concepción de la práctica política:

“Soy de los que piensan que sin huir de las responsabilidades que nos otorga la mayoría para gobernar, todos somos necesarios para, uniendo esfuerzos, rentabilizar al máximo los recursos propios y ajenos, y obtener así una provincia próspera y dinámica. Para ello necesitamos el buen criterio de la oposición, la comprensión de los Alcaldes de nuestra provincia y la implicación de toda la sociedad vallisoletana. Porque mayoría no significa tener el monopolio de la razón, mayoría debe implicar una mayor capacidad de diálogo, de búsqueda de acuerdo, de creación de una amplia zona de entendimiento; y porque pienso que participar y colaborar es obligación de todos, seguiré manteniendo la oferta de incluir en la Comisión de Gobierno a los representantes de los Grupos de la oposición ²¹⁸”.

215 Ramiro Ruiz Medrano, entrevista realizada el 11/5/2010. Valladolid. Cfr. también entrevistas realizadas por MONJE, Camino: El Mundo-Diario de Valladolid, lunes 12 de julio de 2010, p. 11; y domingo 16 de noviembre de 2008, p. 11; CAMPILLO, Óscar; ARRANZ, Vidal; SÁNCHEZ, Pilar; MONJE, Camino: El Mundo-Diario de Valladolid, domingo 12 de octubre de 2008, pp. 10-11.

216 CONDE DEL RÍO, Manuel. “De la euforia socialista a la conquista popular”, en VV.AA. *Crónica de Valladolid, 1936-2000. La historia de la provincia de Valladolid desde la Guerra Civil hasta nuestros días*. Ed. El Mundo de Valladolid, Valladolid, 2001, p. 364.

217 El régimen de incompatibilidades español permite que los presidentes de las diputaciones puedan desempeñar simultáneamente un cargo de diputado nacional o senador (poder legislativo), pero no de consejero de la Junta (poder ejecutivo).

218 Intervención del reelegido presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284. Cfr. también: MONJE, C., y ÁLVAREZ, P. El Mundo-Diario de Valladolid, 12 de julio de 2010, p. 10.

Durante la etapa de 1993 hasta 2009, la Diputación de Valladolid se ha identificado por un periodo de continuidad en lo político, de afianzamiento de la gestión y de expansión de todas sus realizaciones materiales por la provincia gracias a los fondos económicos obtenidos con la venta de parte de su patrimonio mediante la enajenación de bienes propios.

A lo largo del gobierno de Ruiz Medrano, como en el resto de los 30 años de gobierno democrático, se ha producido grosso modo una tendencia de la Diputación a coincidir en los resultados electorales con las instituciones políticas con las que mantiene una mayor relación, observándose una tendencia a mantener semejanzas con los resultados obtenidos en la Diputación de Valladolid con los obtenidos en la Alcaldía de Valladolid, Junta de Castilla y León y Gobierno de España. En la primera legislatura, el gobierno de la UCD de la Diputación coincidió con el gobierno de la UCD de España, mientras que el cambio que se producirá en la legislatura posterior, de 1983-1987, coincidió también con el gobierno del PSOE tanto en el Gobierno de España como de la Alcaldía de la ciudad de Valladolid. Del mismo modo, a partir del gobierno del presidente Ruiz Medrano coincidirá con un cambio político total hacia el PP, ya que la Alcaldía pasó a F. J. León de la Riva, la Junta de Castilla y León a Juan José Lucas y el Gobierno de España estará en manos de J. M. Aznar, todos ellos miembros del PP.

En los últimos 15 años, el PP ha dominado en las tres instituciones locales, provinciales y regionales, el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León, una preponderancia que se conjuga con una importante tendencia a la continuidad de sus presidentes y de los altos cargos políticos, que se mantienen sin cambios en las tres instituciones durante largos periodos de gobierno, siendo hasta ahora el más prolongado el de Ramiro Ruiz Medrano, que se sitúa en los 17 años de gobierno.

Tabla 6. Cambios en el gobierno local, provincial, regional y nacional (1979-2010)

Año	Ayuntamiento de Valladolid	Diputación de Valladolid	Junta de Castilla y León	Gobierno de España	
1979	PSOE Tomás Rodríguez Bolaños	UCD Federico Sáez Vera		UCD Adolfo Suárez (1976-1981) Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982)	
1982					
1983		PSOE Francisco Delgado Marqués	PSOE Demetrio Madrid López (1983-1986)	PSOE Felipe González Márquez	
1986			PSOE José Constantino Nalda García		
1987		Coalición CDS – AP 1.º – Ovidio Fernández Carnero – CDS (hasta 8-10-1990) 2.º – Félix Calvo Casasola – AP	AP Jose María Aznar López		
1989			PP Jesús María Posada Moreno		
1991		PP Ramiro Ruiz Medrano (1993 – Actualidad)	PSOE Juan Antonio García Calvo		PP Juan José Lucas Giménez
1993					
1995	PP Francisco Javier León de la Riva (1995-Actualidad)		PP Juan Vicente Herrera Campo (2001 – Actualidad)		PP José María Aznar López
1996					
2000					
2001					
2004	PP Francisco Javier León de la Riva (1995-Actualidad)	PP Juan Vicente Herrera Campo (2001 – Actualidad)	PSOE José Luis Rodríguez Zapatero (2004 – Actualidad)		
2008					
2009					

Fuente: Elaboración propia

2.1. El cambio de gobierno: 1993-1995

En estos dos primeros años de gobierno, Ruiz Medrano comenzó marcando lo que después se ha convertido en una constante en su estilo de gobierno, caracterizado por conseguir pactos y consensos políticos a la vez que ponía en marcha un gran número de proyectos de desarrollo local y de mejoras en los municipios.

En este periodo, la Diputación de Valladolid colaboró en la rehabilitación del edificio conocido como las “Casas del Tratado”, obra promovida por la Junta de Castilla y León. Se trataba de unos edificios nobles anexos construidos en los últimos años del siglo XV en Tordesillas, junto al río Duero. Para ello, se aprovechó la coincidencia con el V Centenario de la firma del Tratado de Tordesillas en 1994, donde tuvo lugar el histórico encuentro castellano-portugués, en el que se procedió entre los dos reinos ibéricos a un nuevo reparto este-oeste del mundo conocido y de las zonas de expansión colonial²¹⁹. El edificio fue inaugurado con un Congreso de Historia sobre la época del Tratado, que había empezado en Portugal, se trasladó dos días a Salamanca y se clausuró en Tordesillas, Congreso que estuvo organizado por la Sociedad Estatal para la Conmemoración del Tratado de Tordesillas bajo el auspicio de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, a finales de este mismo año de 1994, entre los días 24 y 26 del mes de octubre, tuvo lugar el primer Congreso de la Lengua Española, en el que participaron algunos de los escritores de las letras hispánicas más importantes del mundo, como fueron, entre otros, los Premios Cervantes Ernesto Sábato (1984), Francisco Ayala (1991), Miguel Delibes (1993), Dulce María Loynaz (1992), Adolfo Bioy Casares (1990), y Gonzalo Torrente Ballester (1985), además de varios especialistas en literatura española como Emilio Alarcos, María Kodama, Francisco Rico, Andrés



Ramiro Ruiz Medrano. Fuente: ADPV.

²¹⁹ Según el Tratado de Tordesillas, suscrito el 7 de junio de 1494 por los delegados de los monarcas Isabel de Castilla y Juan II de Portugal, el reparto que se hizo de la zona de expansión por el Atlántico se fijó en 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde; desde esta divisoria-meridiano hacia el oeste sería territorio del reino castellano, y hacia el este quedaba reservado para Portugal.

Amorós, César Hernández, Javier Blasco, Gregorio Salvador y Ramón García. El congreso concluyó con la firma del “Documento de Valladolid” en el Palacio de Pimentel, un compromiso para preservar y conservar la pureza de la lengua española, un tesoro compartido por una veintena de naciones, que permite entenderse a más de cuatrocientos millones de personas. El formato de este congreso internacional, que en buena medida se había conseguido realizar gracias al apoyo recaudado por Alberto Gutiérrez Alberca, que en ese periodo era diputado provincial, se repitió en dos ocasiones más –siempre con carácter bianual–, del 11 al 15 de noviembre de 1996, ocupándose en esta ocasión de “Valladolid, cultura y corte”, y del 9 al 12 de noviembre de 1998, con “Una lengua para un milenio. El futuro del español. El español del futuro”.

2.2. Estabilidad política en la legislatura de 1995-1999

Tras las elecciones celebradas en mayo de 1995, los resultados para formar el pleno de la Diputación Provincial fueron los siguientes:

Tabla 7. Diputados electos, 28/05/1995.

DIPUTADOS		Municipio	Partido Judicial	Partido Político
1	R. Ruiz Medrano	Alcalde Renedo	Valladolid	PP
2	L. M. Minguela Muñoz	Concejal de Valladolid	Valladolid	
3	J. Ferrández Otaño	Concejal Valladolid		
4	E. Manso Parra	Alcalde Villanueva de los Infantes		
5	M. González Estévez	Alcalde Simancas		
6	J. del Val Morán	Concejal Cigales		
7	A. García Sanz	Alcalde Íscar		
8	J. García Hernando	Alcalde Campaspero		
9	C. Martín Pascual	Concejal Medina del Campo	Medina del Campo	
10	E. P. Vara Hernanz	Alcalde Ataquines		
11	S. González Sánchez*	Alcalde Fresno el Viejo		
12	A. A. Centeno Trigos	Concejal Olmedo	Medina de Rioseco	
13	J. García Cuadrado	Concejal Vega de Ruiponce		
14	A. Castrillo González	Concejal Medina de Rioseco		
15	A. Cristóbal Rodríguez	Concejal Valladolid	Valladolid	PSOE
16	L. Toquero Andrés	Alcalde La Parrilla		
17	B. Alonso Rodríguez	Alcalde Pollos		
18	B. Sanz Manso	Alcalde Aldeamayor de San Martín		
19	I. García Pérez	Concejal Laguna de Duero		
20	J. García Sobrino	Concejal Quintanilla de Onésimo		
21	J. A. García Calvo	Alcalde Nava del Rey		
22	A. I. González Valencia	Alcaldesa Sieteiglesias de Trabancos	Medina del Campo	
23	F. Grande López	Concejal Medina del Campo		
24	M. A. Gil Rueda	Alcalde Villabrágima	Medina de Rioseco	
25	R. Conde Mateo**	Concejal Medina de Rioseco		
26	J. Anta Roca	Concejal de Valladolid	Valladolid	IU
27	M.ª E. Velasco de las Heras	Concejala Vitoria del Henar		

*220 / **221

Fuente: ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 28/06/1995. Caja 001213, exp. 015231. Elaboración propia.

220 Sustituido por P. Pariente Fradejas.

221 Sustituido por M. Argüello Trigo.

Con estos resultados, Ruiz Medrano fue reelegido presidente en junio de 1995, y así pudo abordar su primera legislatura completa, en la que se propuso abordar nuevos proyectos. Entre ellos, en 1996 la Diputación instituyó los “Premios de Periodismo Provincia de Valladolid”, galardón que ha pretendido servir como cauce para incentivar la información provincial entre los medios de comunicación asentados en Valladolid, y que en abril de 2010 ha celebrado su 15.ª edición. Dentro de esta labor de promoción mediática, en 1997 se editó el número 0 de la revista La Provincia de Valladolid, que con una periodicidad bimensual se ha mantenido más de una década, y servía para hacer llegar la información más sobresaliente acaecida en la provincia relacionada con la Diputación a todos los ayuntamientos, bibliotecas, colectivos sociales y medios de comunicación.

Durante esta legislatura fue importante también que en 1998 la Diputación organizara por primera vez la Feria ARPA, un certamen dedicado a la Restauración del Arte y el Patrimonio. El éxito obtenido en la convocatoria llevó a repetirla en el año 2000, de manera que se institucionalizó y se convirtió en una feria bianual. En el 2002 la organización fue de manera conjunta entre la Diputación y la Junta de Castilla y León, y a partir de 2004 la organización ha sido competencia exclusiva de la Junta, manteniéndose la Diputación como una entidad colaboradora.

Aprovechando el final de la legislatura y ante la proximidad de las elecciones de junio de 1999, la Diputación decidió organizar desde mediados de abril una serie de actos para conmemorar el XX Aniversario de Ayuntamientos democráticos ²²². El más importante fue un encuentro entre alcaldes y concejales de estos cuatro lustros. En esta Jornada conmemorativa, que se celebró en la Feria de Muestras, la Diputación reunió a todos los alcaldes y ex alcaldes desde hace 20 años en los municipios vallisoletanos (unos 600 ediles), además de los presidentes de la Diputación de la era democrática. Asimismo, se homenajeó a los alcaldes que han ejercido veinte años consecutivos desde aquel 3 de abril de 1979. También se organizó una exposición de fotografías en el Palacio de Pimentel, y se editó una publicación que recoge todas las corporaciones locales de los municipios vallisoletanos y de la Diputación de Valladolid desde 1979 hasta 1999, con todos los nombres de



IMAGEN 36. Corporación Provincial de la Diputación de Valladolid tras las elecciones municipales de 1999.
Fuente: ADPV.

²²² PINTO AGUADO, Arturo J. (dir.). *Memoria 1999*. Ed. Diputación provincial de Valladolid, 1999, p. 8. ADPV, 2653.

alcaldes, concejales y diputados. Fue al final de esta legislatura, en 1999, cuando R. Ruiz Medrano fue elegido por primera vez concejal del Ayuntamiento de Valladolid.

2.3. Los años de bonanza económica (legislatura de 1999 a 2003)

Hay que destacar que en esta legislatura habrá dos diputados menos que en las anteriores por el descenso de población, una situación que se volverá a recuperar en las siguientes elecciones de 2003.

Tabla 8. Diputados electos, 13/06/1999.

DIPUTADOS		Municipio	Partido Judicial	Partido Político	
1	R. Ruiz Medrano	Concejal Valladolid	Valladolid	PP	
2	J. Ferrández Otaño*	Concejal Valladolid	Valladolid		
3	F. A. Martín Díez	Alcalde Peñafiel			
4	F. J. Calvo Rueda	Alcalde Valoria La Buena			
5	L. M. Minguela Muñoz	Concejal Valladolid			
6	A. M. Castrillo Villamañán	Alcalde Quintanilla de Onésimo			
7	M. Zarzuelo Capellán	Alcaldesa Tordesillas			
8	A. García Sanz	Alcalde Íscar			
9	C. Martín Pascual	Alcalde Medina del Campo			Medina del Campo
10	M. A. Iglesias Nieto	Alcalde Torrecilla de la Orden			
11	A. Pariente Fradejas	Alcalde Villaverde de Medina			
12	A. A. Centeno Trigos	Alcalde Olmedo			
13	J. Mazariegos Gallego	Alcalde Villalón de Campos	Medina de Rioseco		
14	A. Domínguez González	Alcalde Medina de Rioseco			
15	C. Vadillo Arroyo	Concejal Pedrajas de San Esteban	Valladolid	PSOE	
16	I. García Pérez**	Concejala Laguna de Duero			
17	F. Peñas Prieto	Alcalde La Cistérniga			
18	E. Álvarez Villazán	Concejal Tordesillas			
19	R. G. Pindado Hernández	Concejala Cabezón de Pisuerga			
20	A. Cristóbal Rodríguez	Concejal Valladolid			
21	J. A. García Calvo	Alcalde Nava del Rey			Medina del Campo
22	L. Alonso Laguna	Alcalde Serrada			
23	A. M ^a . Vázquez Vegas	Concejal Medina del Campo			
24	E. Fraco Felipe	Concejal Medina de Rioseco	Medina de Rioseco		
25	P. Velasco Fraile	Concejal Vitoria del Henar	Valladolid	IU	

*223 / **224

Fuente: ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 24/07/1999. Caja 4064, exp. 38084.

Elaboración propia ²²⁵.

Durante este tercer gobierno de Ramiro Ruiz Medrano, tras la nueva reelección de julio de 1999, la institución provincial pudo avanzar en diferentes direcciones. Por un lado en el Plan Parcial Villa de Prado, a la vez que se impulsaron los premios y los eventos culturales; se creó el Consejo Provincial de Medio Ambiente y el de la Juventud; se celebró la segunda Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio (ARPA) y se dio una nueva sede al Conservatorio y a la Escuela de Teatro.

223 Sustituido por A. Sánchez Patón.

224 Sustituido por R. Gómez Velasco.

225 PINTO AGUADO, Arturo J. (dir.). *Memoria 1999. Op. cit.*, p. 7.

El presupuesto que se aprobó para este año 1999 fue de 11.134 millones de pesetas, del que el 39 % se destinó a inversiones en los municipios de la provincia. En concreto, 2.000 millones fueron destinados para obras y servicios municipales a través de los Planes Provinciales, en colaboración con el Estado, con la Junta de Castilla y León o con los propios ayuntamientos, con la ejecución de un total de 247 obras en los municipios.

La oferta cultural siguió ampliándose, y en el programa cultural de Las Veladas de Pimentel participaron en los dieciséis espectáculos ofrecidos entre junio y julio en el patio del Palacio de Pimentel 2.500 espectadores. A finales del año, el 2 de diciembre de 1999, la institución provincial impulsó notablemente la oferta turística vallisoletana con la inauguración de uno de sus buques insignia, el Museo Provincial del Vino, situado en el castillo de Peñafiel.

Asimismo, fue emotivo el programa de actos que se organizó para los residentes de la Residencia de ancianos “Cardenal Marcelo”, ubicada en la calle Contienda del barrio Girón, dependiente de la Diputación, con motivo de su XXV aniversario, y que contó con la presencia del propio cardenal Marcelo y del que fuera presidente de Diputación cuando se inauguró en enero de 1974.



Museo Provincial del Vino en el castillo de Peñafiel. Fuente: ADPV.

2.4. El impulso a los proyectos turísticos y la acción social en la legislatura de 2003-2007

Las siguientes victorias electorales de 2003 y de 2007 han permitido a R. Ruiz Medrano dar continuidad a su modelo organizativo y lograr una fuerte estabilidad institucional.

Tabla 9. Diputados electos, 25/05/2003.

DIPUTADOS		Municipio	Partido Judicial	Partido Político	
1	R. Ruiz Medrano	Concejal Valladolid	Valladolid	PP	
2	M. Zarzuelo Capellán	Alcaldesa Tordesillas	Valladolid		
3	D. Miguel Recio	Concejal Valladolid			
4	M. R. Caballero Yéboles	Alcalde Cigales			
5	A. M. Castrillo Villamañán	Alcalde Quintanilla de Onésimo			
6	L. M. Minguela Muñoz	Concejal Valladolid			
7	A. Hernández Negro	Alcalde Peñafiel			
8	A. García Sanz	Alcalde Íscar			
9	D. Recio Cantalapiedra	Alcalde La Seca			
10	R. Martín García	Alcalde Muriel de Zapardiel	Medina del Campo		
11	A. Pariente Fradejas	Alcalde Villaverde de Medina			
12	A. A. Centeno Trigos	Alcalde Olmedo			
13	J. Mazariegos Gallego	Alcalde Villalón de Campos	Medina de Rioseco		
14	A. Domínguez González	Alcalde Medina de Rioseco			
15	F. Velasco Gómez	Alcalde de Villanubla	Valladolid	PSOE	
16	M. ^a M. Olmedo Palencia	Concejal Tudela de Duero			
17	R. M. ^a Martínez González	Concejal Simancas			
18	E. Álvarez Villazán	Alcalde Tordesillas			
19	A. Cristóbal Rodríguez	Concejal Valladolid			
20	E. López Cornejo	Concejal Laguna de Duero			
21	A. P. Sevillano Cortés	Alcalde Portillo			
22	J. A. García Calvo	Alcalde Nava del Rey			Medina del Campo
23	M. C. Aguado Lucas	Alcaldesa Alaejos			
24	A. M. ^a Vázquez Vegas	Concejal Medina del Campo			
25	E. Fraco Felipe	Concejal Medina de Rioseco			Medina de Rioseco
26	M. E. Nieto Testera	Concejal Mayorga			
27	P. Velasco Fraile	Concejal Vitoria del Henar	Valladolid	IU	

Fuente: ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284. Elaboración propia.²²⁶

Desde el punto de vista político, los triunfos para el Partido Popular se han ido repitiendo invariablemente en 1995, 1999, 2003 y 2007, al mantener sucesivamente una misma holgada mayoría absoluta de 14 escaños sobre un total de 27 diputados, lo que les ha permitido gobernar cómodamente. Sin embargo, el desgaste personal que van ocasionando las exigencias inherentes al ejercicio del cargo de presidente se empiezan a notar, y así lo deja entrever y manifiesta el propio R. Ruiz Medrano en el discurso de investidura de 2003:

“El 16 de noviembre de 1993 fui elegido por vez primera Presidente de la Diputación Provincial. Desde entonces muchas cosas han acaecido en el devenir de la Política Nacional, Regional,

²²⁶ Además de las fuentes documentales del ADPV, cfr. también PINTO AGUADO, Arturo J. (dir.). *Memoria 2003*.

Provincial y Local; pero qué duda cabe –y permítanme esta primera licencia– que también muchas cosas han cambiado en mi vida personal, familiar.

En esa fecha de referencia yo estaba soltero, hoy estoy casado con Carmen, mi mujer; hace 10 años no tenía hijos, hoy tengo dos maravillosos hijos que empiezan a hacer muchas preguntas, y que no siempre, por no decir casi nunca, tienen a su padre para darles una respuesta. Pero estos cambios propios de la vida misma, aparte de muchos inconvenientes que nos afectan a todos, no solo a mí y que voluntariamente hemos aceptado; también me han facilitado a entender y reposar la política desde un prisma de vista más amplio, más comprometido, más insertado dentro de una sociedad moderna, abierta donde la familia debe jugar un papel vital.²²⁷

El equipo de gobierno de la Diputación para el mandato 2003-2007 quedó constituido de la siguiente manera: R. Ruiz Medrano continuó manteniendo la presidencia; Dionisio Miguel Recio ocupó el área de Promoción Provincial, Milagros Zarzuelo Capellán (portavoz y Servicio de Asesoramiento a Municipios y Mancomunidades) y Ruperto Martín (Protección Civil) se incorporan por primera vez a las áreas y servicios de la institución; Alfonso Centeno Trigos asumió la vicepresidencia de la institución y la dirección de la nueva Área de Hacienda, Desarrollo Local y Empleo, mientras confirman sus responsabilidades los diputados Alejandro García Sanz (Área de Acción Territorial), Antonio Castrillo Villamañán (Área de Personal y Régimen Interior), Luis Mínguela Muñoz (Área de Bienestar Social), Pedro Pariente Fradejas (Servicio de Acción Social) y Artemio Domínguez (Servicio de Medio Ambiente y Agricultura); Javier Mazariegos Gallego será el portavoz suplente y el responsable del Organismo Recaudación Provincial (Reval); Ruperto Martín García se hizo cargo del Servicio de Protección Civil.²²⁸

En este organigrama, de las cinco áreas de gobierno existían dos novedades. Por un lado, el Área de Promoción Provincial, que asume las competencias del Patronato Provincial de Turismo, y los Centros de Interés turístico de la Diputación, algunos muy novedosos y pioneros en España, como son el Museo Provincial del Vino, el Museo de las Villas Romanas de Almenara-Puras, el CIN Matallana, así como el Proyecto del Canal de Castilla, el proyecto del Sendero Verde Valle del Esgueva, el proyecto del Museo del Pan, etc.

La promoción turística en la provincia se reforzó con la descentralización de servicios a la provincia y la creación de medio centenar de oficinas de turismo, con el apoyo anual para el mantenimiento de la Oficina Turismo Valladolid (Acera de Recoletos) y la creación del Punto de Información Turístico en el Palacio de Pimentel. Además, se asistió a ferias y mercados nacionales e internacionales para promocionar el turismo, se señalaron las rutas turísticas de la provincia, se promocionó el Camino de Santiago por nuestra provincia, la Semana Santa, la gastronomía y los vinos de la provincia, y se ha trabajado en la promoción de la provincia en Madrid, así como de la lengua española. Para cumplir todos estos objetivos ha sido necesaria una renovación del material divulgativo de promoción turística de la provincia de Valladolid (folletos, DVD, internet...), y se ha avanzado en la promoción del turismo escolar en los centros turísticos provinciales, en la creación de rutas del vino y promoción y expansión del turismo enológico, Bus Vino. El relanzamiento de la Asociación de Alimentos “Valladolid es sabor” y de la marca “Pan de Valladolid” vendrían a completar esta serie de actuaciones encaminadas a la promoción del turismo provincial. La importancia que ha tenido este sector para la Diputación queda reflejada en que entre los años 1994 y 2000 ha invertido en todo el conjunto de los centros turísticos provinciales 35 millones de euros.

Por otra parte, el Área de Hacienda, Desarrollo Local y Empleo, que asume todos los programas de empleo y formación promovidos por la Diputación de Valladolid para la provincia, además de la promoción de suelo para viviendas e industrias a través de la Sociedad Provincial de Gestión de Suelo, y programas de desarrollo local para la provincia.

227 Intervención del reelegido presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284.

228 <http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/notas_de_prensa_d.shtml?idboletin=394&idarticulo=10394&idseccion=1968&fecha=20030625> (15-05-2010).

Ramiro Ruiz Medrano destacó en su discurso de investidura como presidente de la institución el refuerzo de las políticas sociales y del desarrollo local y el empleo como líneas básicas de la acción del nuevo equipo de gobierno.

Con motivo del XXV aniversario de los ayuntamientos democráticos, en el año 2004 se realizaron diversos actos de celebración en la finca Matallana y se publicó la guía con la relación de todos los alcaldes y concejales de los 255 municipios que integran la provincia de Valladolid. El 30 de marzo de 2004 se realizó un homenaje a las 7.000 personas que han pasado por los ayuntamientos de la provincia desde que se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas el 3 de abril de 1979²²⁹, que en aquel momento habían sido 918 alcaldes y 6.000 concejales. El día 3 de abril se celebró un nuevo acto en el Teatro Calderón de Valladolid a las 20 h. al que fueron invitados todos los regidores y ex primeros ediles, así como los 120 diputados vigentes y los ya retirados, en representación de toda la provincia.

Si bien el homenaje tenía como destinatarias a las 7.000 personas que habían trabajado en los pueblos vallisoletanos, se personalizó en el caso de diez corregidores que llevaban más de dos décadas desempeñando sus cargos, es decir, que desde 1979 se habían mantenido al frente de sus consistorios, y que eran alcaldes que ostentaban el título de ser los más veteranos en la provincia. Era el caso de José Antonio González, alcalde en Bercero; Fernando Peñas en La Cistérniga; Faustino González en Cuenca de Campos; Miguel Sanz en Manzanillo; Ruperto Martín en Muriel de Zapardiel; Jesús Tapias en Olmos de Peñafiel; Benedicto Alonso en Pollos; Félix Calvo Casasola en Villalar de los Comuneros; Lucas Aguado en Roturas; y José Luis Rico, en Marzales. Estos casos particulares reflejan la tendencia que se produce en muchos ayuntamientos, tanto entre los alcaldes como en los concejales, a renovarse en los cargos. Así mismo, muchos de aquellos que empezaron como concejales luego han llegado a ser alcaldes y se mantienen con frecuencia cuatro, cinco o más legislaturas seguidas.



El presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano –tras su toma de posesión en el Pleno de constitución de la Corporación Provincial celebrado el miércoles, 25 de junio de 2003–, dio a conocer el nuevo Equipo de Gobierno y la distribución de responsabilidades en las nuevas Áreas y sus Servicios. 27 de junio de 2003. Fuente: ADPV.

229 MELGAR, M. J. El Mundo-Diario de Valladolid, 1 de abril de 2004, p. 10.

Entre ellos, es significativa la historia singular protagonizada por Lucas Aguado, alcalde de Roturas, porque en esos 25 años en los que había estado al frente de del consistorio lo ha hecho bajo cuatro siglas políticas diferentes. Se presentó en 1979 por la UCD, luego se pasó al PSOE en las votaciones de 1983, de aquí al CDS en las elecciones de 1987, y en las legislaturas siguientes, desde 1991 hasta los comicios de 2007, triunfó ininterrumpidamente siempre su candidatura al Ayuntamiento como miembro del PP.

Uno de los momentos más emotivos dentro de los actos conmemorativos organizados por la institución provincial vallisoletana para conmemorar el XXV aniversario de las elecciones democráticas municipales fue el momento en que la Diputación de Valladolid impuso la Medalla de Oro de la provincia a los cinco ex presidentes democráticos como muestra del reconocimiento a su trayectoria política durante la celebración del Día de la Provincia, el 10 de septiembre de 2004²³⁰. El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, invitado por el presidente de la Diputación, Ramiro Ruiz Medrano, presidió el acto institucional que se celebró en el Auditorio de la Feria Muestras junto a los 234 alcaldes y alcaldesas de la provincia, diputados provinciales de todas las corporaciones provinciales democráticas, y presidentes de las mancomunidades de municipios, presentado por el periodista José M.^a Íñigo y con la actuación musical de El Consorcio.

La distinción de concederles la Medalla de Oro de la Provincia a los ex presidentes provinciales de la democracia que han precedido en el mandato a Ramiro Ruiz Medrano –Federico Sáez Vera (1979-1983/UCD), Francisco Delgado Marqués (1983-1987/PSOE), Ovidio Fernández Carnero (1987-1990/CDS), Félix Calvo Casasola (1990-1991/AP) y Juan Antonio García Calvo (1991-1993/PSOE)– se les otorgó con el fin de:

“Reconocer su encomiable labor a favor de la defensa de los intereses de la provincia, sus municipios y sus gentes, intentando asegurar y garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales en el marco de una política económica y social”²³¹.

En el discurso que pronunció el presidente de la Diputación este Día de la Provincia el 10 de septiembre de 2004 destacó que su intención era trasladar a todos un claro sentimiento de reconocimiento y de gratitud. Los cinco ex presidentes de la Diputación de Valladolid recibían la Medalla de Oro de la Provincia como un reconocimiento personal, que también era fruto del trabajo de sus compañeros de corporación y de todos los alcaldes y concejales:

“Este acto de encuentro, de reconocimiento, arropados con la presencia de los cargos electos municipales de nuestra provincia, en representación de sus 500.000 habitantes, es el marco idóneo para que la Diputación, y permitidme decir que también en nombre de todos los pueblos de nuestra provincia, agradezcamos a los ex presidentes democráticos su trabajo, su tesón por estar siempre al lado de nuestros municipios. Y lo hemos querido hacer con el máximo galardón que la Institución otorga a los más queridos de los suyos. Con la Medalla de Oro de la Provincia. Un reconocimiento personal a los cinco, pero que también es fruto del trabajo de sus compañeros de Corporación y de todos los alcaldes y concejales que durante sus respectivos mandatos fueron forjando esta provincia próspera y moderna que es Valladolid.

No voy a profundizar en alabanzas y virtudes que los cinco tienen, pues se notaría en exceso mi complicidad y mi amistad con ellos, pero vais a permitidme que califique su período y a la vez su persona con una única palabra, eso sí con el riesgo de no acertar en el epíteto que a buen seguro por su gran gestión se merecen:

Federico Sáez Vera fue la esperanza, el comienzo de una etapa anhelada.

Francisco Delgado la ilusión plasmada en su juventud e impulso renovador.

Ovidio Fernández la fuerza y vitalidad empresarial llevada a la gestión institucional.

Félix Calvo siempre la experiencia. Cincuenta años de alcalde, sabiduría y moderación le avalan como un referente de la vida local.

²³⁰ http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/notas_de_prensa_d.shtml?idboletin=394&idseccion=4886&idarticulo=16140 (12-8-2009).

²³¹ Ídem.



Los seis presidentes que han dirigido la Diputación en la etapa democrática reunidos en el Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid, el 10 de septiembre de 2004. Les acompañan (en el centro) Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León, y Miguel Alejo, Delegado del Gobierno en Castilla y León. Fuente: ADPV.



El presidente R. Ruiz Medrano impone la Medalla de Oro de Valladolid al expresidente Francisco Delgado. Fuente: ADPV.

Juan Antonio García Calvo la negociación, “el magisterio” por conseguir una provincia más participativa ²³².

Y los cinco son símbolo de entrega y entusiasmo por un proyecto común que es Valladolid.

Ellos fueron y serán referente en la Institución Provincial; mañana a buen seguro, las futuras generaciones seguirán manteniendo viva la llama de la libertad, la participación y la convivencia entre nuestros pueblos. Enhorabuena a los cinco”.

Entre los diferentes actos que se celebraron en el mes de abril de 2004 para conmemorar el XXV aniversario de ayuntamientos democráticos destacaron otras dos fechas más con especial relevancia: el 19, por ser ese día la fecha en que se constituyeron los ayuntamientos hace un cuarto de siglo; y el día 26, cuando se constituyó la Diputación con los nuevos diputados democráticos electos. Todos este programa de festejos contó con un presupuesto de 51.000 euros, y entre ellos destacó la exposición que se organizó en abril en el Palacio de Pimentel sobre “Incidencias en las elecciones municipales” de los últimos 25 años reflejadas en los medios de comunicación de Valladolid, así como un encuentro con periodistas en la Feria de Muestras, para debatir sobre los 25 años de las corporaciones locales democráticas, y un coloquio el 21 de abril en el Palacio de Pimentel donde participaron todos los presidentes que habían regido la institución provincial para analizar los cambios que se habían producido en el tiempo transcurrido.

Un testimonio para la historia será la placa que se colocó el 9 de junio de 2004 en el antiguo Parque de la Avenida de Salamanca, en La Flecha (frente a Hipercor), del que se ha llamado “Parque de los 25 Años de Ayuntamientos Democráticos”.

Como colofón a todos estos actos, la Diputación editó el libro “Elecciones municipales en la Provincia de Valladolid, 1979-2003”, y del que se hizo entrega a todos los alcaldes y que recoge pueblo por pueblo (225 localidades y 9 pedanías) la composición de cada uno de los ayuntamientos en cada una de las siete legislaturas que habían transcurrido, así como las incidencias y cambios que se habían producido. Recoge también todas las corporaciones provinciales que han pasado por la Diputación de Valladolid –han sido 120 diputados provinciales y 6 presidentes de Diputación– en estos 25 años y otros datos.

Un acontecimiento relevante fue el homenaje que se realizó el 26 de noviembre de 2005 a Félix Calvo Casasola por haber cumplido 50 años al frente de la Alcaldía de Villalar de los Comuneros. La trayectoria histórica de Félix Calvo Casasola ha sido singular en el conjunto de los alcaldes provinciales. Nació en el simbólico pueblo de Villalar de los Comuneros el 1 de abril de 1925, y ha sido su alcalde ininterrumpidamente cincuenta años, desde 1955 hasta el año 2005, llegando a ostentar en honor de ser el decano de los alcaldes de la provincia²³³. Los actos de homenaje al alcalde fueron organizados por la Corporación Municipal de este pueblo, y culminaron con la colocación en una de las calles de una placa que lleva su nombre.

2.5. Nueva mayoría del PP en las elecciones de 27 de mayo de 2007

En la nueva edición actualizada de la guía Municipio a Municipio 2007-2011 que editó la Diputación de Valladolid tras las elecciones municipales de 2007, se informa de manera individualizada de la nueva composición política de cada uno de los ayuntamientos de la provincia ²³⁴. Los resultados que se obtuvieron en el año 2007 en los 225 pueblos y 9 pedanías de Valladolid fueron la elección de 1.373 concejales, de los que 785 pertenecían al PP y 442 al PSOE, y un total de 235 alcaldes (23 de ellas alcaldesas).

²³² Ídem.

²³³ <http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/previsiones_d.shtml?idboletin=452&idseccion=4941&idarticulo=23598> (12-8-2009).

²³⁴ La información que ofrece la guía *Municipio a Municipio 2007-2011* se completa con un total de 684 referencias de los servicios propios de la Diputación que se prestan en los municipios como centros de acción social (13), oficinas de recaudación (4), parques de extinción de incendios (5), polígonos industriales (4), viveros de empresas (5), oficinas de promoción económica (3), Centros de Iniciativas Empresariales (7), Centro de Dinamización Empresarial (1), oficinas de turismo (51), centros de interés turístico de la Diputación (8), centros públicos de acceso a internet (123), talleres ocupacionales (9), oficinas de consumo (234 permanencias en dependencias municipales), aulas de cultura (130) y personas mayores (35), bibliobuses (7 que visitan 152 municipios), antenas (3) y puntos de información juvenil (32) y parques de vías y obras (4).

Tabla 10. Diputados electos, 27/06/2007 ²³⁵

DIPUTADOS		Municipio	Partido Judicial	Partido Político	
1	R. Ruiz Medrano	Concejal Valladolid	Valladolid	PP	
2	J. García Galván	Concejal Valladolid			
3	L. M. Minguela Muñoz	Concejal Laguna de Duero			
4	V. D. Alonso Monge	Alcalde Fombellida			
5	M.ª A. Cantalapiedra Villareal	Concejal Arroyo de la Encomienda			
6	C. Magdaleno Fernández	Alcalde Mayorga			
7	M. Zarzuelo Capellán	Alcaldesa Tordesillas			
8	A. García Sanz	Alcalde Íscar			
9	A. Hernández Negro	Concejal Peñafiel			
10	M. Gómez Domínguez	Alcalde El Carpio			Medina del Campo
11	A. A. Centeno Trigos	Alcalde Olmedo			
12	R. Martín García	Alcalde Muriel de Zapardiel			
13	V. Serrano Rodríguez	Concejal Medina del Campo			
14	A. Domínguez González	Alcalde Medina de Rioseco	Medina de Rioseco		
15	F. Velasco Gómez	Alcalde Villanubla	Valladolid	PSOE	
16	M.ª M. Olmedo Palencia	Concejal Tudela de Duero			
17	J. J. Zancada Polo	Concejal Valladolid			
18	M.ª A. Barrios Martín	Concejal Pedrajas de San Esteban			
19	P. Fernández Pastor	Alcaldesa Cigales			
20	J. J. Tomás-Biosca Pérez	Concejal Tudela de Duero			
21	J. A. González Poncela	Concejal Tordesillas			
22	A. M.ª Vázquez Vegas	Concejal Medina del Campo			Medina del Campo
23	Cirilo Moro García	Alcalde Nava del Rey			
24	A. L. Navarro Benito	Alcalde Fresno El Viejo			Medina de Rioseco
25	I. García Pando	Concejal Medina de Rioseco			
26	M.ª J. Lobo Arias	Concejal Mayorga			
27	Salvador Arpa de la Fuente	Concejal Tudela de Duero	Valladolid	IU	

Fuente: ADPV. ESP. Sesión extraordinaria y constitutiva 27/06/2007. ES/ADPVA.AC.AGSC/5/58. Elaboración propia ²³⁶.



Ramiro Ruiz Medrano descubre la placa en presencia del alcalde de Arroyo de la Encomienda, José Manuel Méndez Freijo. Fuente: ADPV.

²³⁵ <http://www.diputaciondevalladolid.es/extras/municipioamunicipio.pdf> (10-07-2010).

²³⁶ Por la fecha reciente del origen de esta documentación, correspondiente a la Serie de Expedientes de sesiones del Pleno; se conservan en la Secretaría General del Palacio Pimentel y no ha sido trasladada todavía a los fondos históricos del ADPV.

El PP ganó las elecciones y obtuvo el mismo número de diputados que la legislatura anterior: 14 el PP, 12 el PSOE, y 1 IU. Respecto a la legislatura anterior, el PSOE sustituyó a nueve de sus doce diputados provinciales, el cambio más importante que ha acometido este partido en los últimos años, mientras que la renovación que se realizó en el PP fue menor, pues mantuvo a ocho de ellos e incluyó a seis nuevos diputados.

Entre los cargos de diputados provinciales por el PP en la legislatura 2007-2011, que son quienes componen el equipo de Gobierno de la Diputación, destacan dos rasgos significativos. Por un lado la continuidad en los cargos, pues solo se ha renovado a cinco de sus catorce diputados. Además, existe un claro predominio de aquellos que ocupan el cargo de alcalde de municipio, relegando a los concejales a un número inferior de puestos en la Diputación. Son evidentes algunas excepciones, como las de Ramiro Ruiz Medrano y Jesús García Galván, que son concejales en el Ayuntamiento de Valladolid; Crescencio Martín, que además de ser alcalde de Medina del Campo es Procurador en las Cortes de Castilla y León, cargo que es incompatible con ser Diputado provincial, por lo que se nombró a una de las concejales del Partido Judicial de Medina del Campo, Virginia Serrano Rodríguez; Agapito Hernández Negro, que es concejal del PP en Peñafiel; María Ángeles Cantalapiedra Villarreal, que es concejala por el PP y portavoz de su grupo en Arroyo de la Encomienda, en la oposición; y Luis Mariano Minguela Muñoz, que en las tres elecciones anteriores obtuvo un puesto de concejal en el Ayuntamiento de Valladolid, y en las de 2007 se presentó como concejal por el PP en Laguna de Duero, donde desempeña su cargo en la oposición.

La preferencia que existe en el PP por elegir a quienes ocupan puestos de alcaldes en vez de concejales para ocupar los cargos de diputados provinciales es un signo de distinción con el principal partido de la oposición, ya que entre el PSOE hay un claro predominio de concejales sobre los alcaldes. Esta tendencia no es algo nuevo que surja en este momento, ya que podemos comprobar cómo en las elecciones de 1999 esta situación era más patente, pues de los 14 diputados que obtuvo el PP solo había tres que eran concejales, y los once restantes eran todos alcaldes. Asimismo, esta estrategia se puede entender como un intento del Partido Popular por dotar de mayor relevancia e influencia a sus diputados, sin olvidar que son los alcaldes quienes están mejor posicionados en la carrera política para conseguir ocupar dichos puestos de diputados.

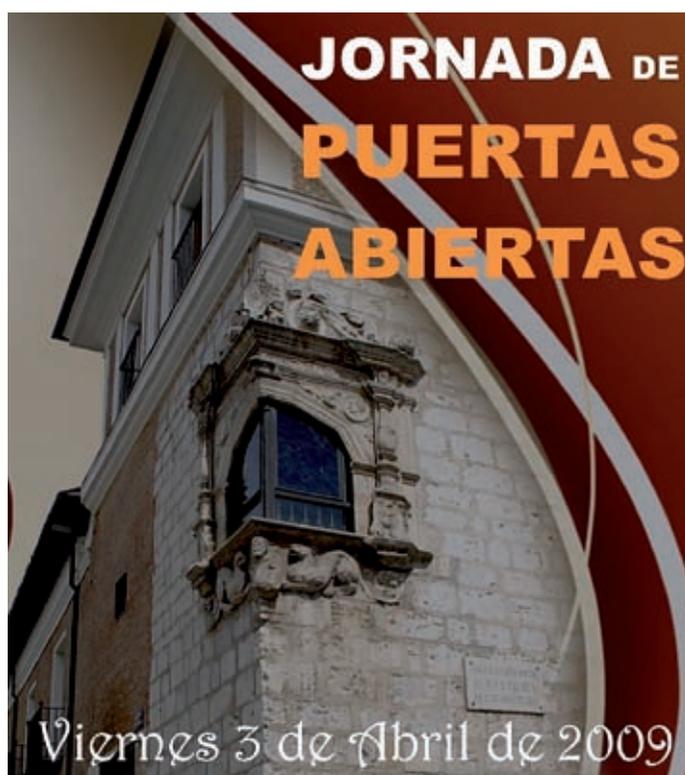
Una situación que comparten las dos fuerzas políticas mayoritarias, PP y PSOE, es la cesión de los cargos de diputados a los alcaldes y concejales por lo general a las localidades más pobladas y cabeceras de comarca, con un claro predominio de los procedentes de Valladolid, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Tordesillas, Íscar, Olmedo, Peñafiel. Mayorga y en los últimos años también se va haciendo partícipe a Laguna de Duero, Tudela de Duero, Arroyo de la Encomienda y otras localidades en expansión del alfoz. Este reparto de los diputados en parte viene condicionado por el propio sistema de elecciones organizadas a través de los partidos judiciales, pero también por el deseo de los partidos políticos por tener una representación que corresponda a un reparto geográfico lo más equitativo posible.

En el municipio de Valdearcos de la Vega se venía produciendo una situación anecdótica desde 1983. En este pequeño pueblo del Valle del Cuco, en el que apenas vive medio centenar de vecinos aunque el padrón consigne 118 personas, cuando se abría el proceso electoral nadie quería ser alcalde y no se presentaba ninguna candidatura. De forma tácita, los vecinos han decidido desde hace varias legislaturas olvidarse de los partidos políticos tradicionales y optar por una suerte de listas abiertas a las que la Ley Electoral les da el derecho al no haber candidatos. En este proceso atípico los ciudadanos escogen primero a los posibles ediles, que son cinco concejales y dos suplentes, al margen de que los interesados quieran o no ser elegidos. Los seleccionados si quieren pueden renunciar. Después, el día de las elecciones, los habitantes marcan con una cruz a su favorito entre los siete nombres finalistas: el que más votos tenga será el alcalde y los siguientes cuatro serán los concejales. Es una modalidad de listas abiertas en estado puro. Aquí, en lugar de que los partidos elijan a sus candidatos, son los candidatos los que eligen partido político. Se ha acordado no elegir a nadie que haya estado en el ayuntamiento en las dos pasadas legislaturas, de manera que así se consigue el objetivo de estos particulares comicios, que consiste en que la carga que supone la gestión de un pequeño pueblo se reparta entre todos. Es raro no encontrar a algún valdearqueño de mediana edad que no haya vivido la experiencia consistorial ²³⁷.

²³⁷ FIERRO, Alejandro. El Mundo-Diario de Valladolid, 19 de marzo de 2007, p. 36.

Una de las novedades que se produjo en 2007 fue la supresión de Las Veladas de Pimentel en la capital. El ciclo de actuaciones veraniego había comenzado en 1995, y ya se habían suspendido temporalmente en el año 2002. El diputado del Área de Cultura y después delegado de Acción Territorial, Luis Minguela, justificó su supresión porque Valladolid ya contaba con una amplia oferta cultural durante los veranos con las programaciones de culturales del Ayuntamiento (Las noches de San Benito) y de la Universidad (Universijazz), y la Diputación apostaba por potenciar la programación en los entornos rurales. Además, estos otros ciclos musicales organizados en la ciudad restaban público a Las Veladas, y desde la tercera edición el descenso de espectadores había sido progresivo²³⁸. La disminución de espectadores se agudizó a partir de 2003, después de que no se celebraran Las Veladas el año anterior, situación a la que también contribuyó la reducción de butacas disponibles en los laterales del patio de Pimentel. Entre 1997 y 2001 el Palacio de Pimentel pasó de acoger de 3.786 espectadores a 2.400, y cuando se reanudó el ciclo fueron 1.600, si bien es cierto que el número de espectáculos programados había pasado de doce a ocho. Pero ni siquiera remontaron el vuelo Las Veladas en 2005, cuando volvieron a programar una docena de espectáculos.

Si Las Veladas empezaron a decaer, otros programas de promoción cultural y educativa adquirieron más fuerza en estos años. Entre ellos, los congresos internacionales de la lengua española, la Feria y congresos ARPA, el Premio Internacional de Piano Frechilla-Zuloaga, las Veladas Musicales en los Castillos, la adquisición material escolar para los niños de los pueblos. Estos programas culturales vinieron acompañados de una ampliación y mejora del Servicio de Publicaciones, de una nueva edición del Catálogo Monumental y de la renovación del Servicio de Bibliobuses. Junto a estas iniciativas, se potenciaron los programas de Aulas de Cultura y Educación de Adultos, se crearon la Red Provincial de Teatros, dos nuevas salas de exposiciones, el Encuentro Provincial de Folclore y las ayudas a los grupos de folclore de la provincia, así como también se diseñó una página web de promoción de artistas vallisoletanos. La política cultural de la Diputación en este periodo se potenció con los trabajos de rehabilitación y puesta en escena del Teatro Zorrilla, la puesta en marcha de la Villa del Libro, y el mantenimiento del Centro Etnográfico “Joaquín Díaz”. La recuperación y puesta en valor del patrimonio seguirá ocupando una de las prioridades del Área de Cultura: la Feria ARPA, la rehabilitación de iglesias y ermitas, que venía completada con



Cartel de las “Jornada de Puertas Abiertas”. Fuente: ADPV.

²³⁸ El Mundo-Diario de Valladolid, 9 de julio de 2007, p. 28.

la instalación de alarmas, la restauración de retablos, de bienes muebles, de varios órganos barrocos, y de documentos históricos de los municipios. Por último, sobresalen el Proyecto Almirante para potenciar el patrimonio artístico de Medina de Rioseco y la recuperación de la Villa Romana Almenara-Puras.

Para conmemorar los 30 años de ayuntamientos democráticos, y mantener así vivo en el recuerdo la importancia que tiene este hito histórico en nuestra reciente historia contemporánea, en julio de 2009 el periódico El Norte de Castilla, con la colaboración de la Diputación de Valladolid y otras entidades públicas y privadas, organizaron la exposición de fotografías y noticias El Norte de Castilla: 30 años de Ayuntamientos democráticos en la zona norte de la provincia de Valladolid, situada en la Casa Consistorial de Medina de Rioseco. Fue inaugurada por Ramiro Ruiz Medrano, y el director general de El Norte de Castilla, Ignacio Pérez Alonso –acompañados por el alcalde de Medina de Rioseco, Artemio Domínguez González, y alcaldes y concejales de los municipios que configuran la zona norte de la provincia de Valladolid²³⁹-. Para dar mayor relevancia a la fecha, se organizó una “Jornada de Puertas Abiertas” el 3 de abril de 2009, una iniciativa con que la institución provincial conmemoró el 30 aniversario de las elecciones municipales de 1979, que dieron pie a los primeros ayuntamientos democráticos. Esta actividad se suma a la proposición conjunta de los tres grupos políticos de la Diputación, aprobada en el Pleno de 27 de marzo de 2009, según la cual se pretendía realizar varias iniciativas desde la institución provincial a lo largo de este año, y entre ellas la posibilidad de que algún municipio ponga el nombre a alguna plaza o parque de “3 de abril”²⁴⁰.



Ramiro R. Medrano explica el funcionamiento de la Corporación a los asistentes a la Jornada de Puertas Abiertas. Fuente: ADPV.

239 http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/notas_de_prensa_d.shtml?idboletin=394&idseccion=1968&idarticulo=56989> (12-04-2010).

240 http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/notas_de_prensa_d.shtml?idboletin=394&idseccion=1968&idarticulo=52200> (15-04-2010).

La celebración que se organizó el 11 de septiembre de 2009 en el Teatro Zorrilla del Día de la Provincia se convirtió en la conmemoración del aniversario de una fecha clave en la vida política y social de España: la de los 30 años de ayuntamientos democráticos. Desde aquella fecha de 1979, han pasado ya 1.000 alcaldes y 7.000 concejales por las distintas corporaciones, además de 136 diputados provinciales en la vida de la Diputación de Valladolid. Algunos de los alcaldes no han cambiado después de estos 30 años y continúan ejerciendo su cargo de manera ininterrumpida, como son José Antonio González, alcalde en Bercero; Faustino González en Cuenca de Campos; Miguel Sanz en Manzanillo; Jesús Tapias en Olmos de Peñafiel; Lucas Aguado en Roturas; y José Luis Rico en Marzales.

Entre estos alcaldes con 30 años de gobierno a sus espaldas también estaba Ruperto Martín García, alcalde de Muriel de Zapardiel, que no pudo asistir al acto por encontrarse enfermo. Los acontecimientos se precipitaron y poco después, en este mismo año, el 29 de septiembre de 2009, falleció el diputado provincial del grupo Popular, a los 65 años, víctima de una grave enfermedad²⁴¹. Ruperto Martín ostentaba la alcaldía de la localidad vallisoletana de Muriel de Zapardiel, donde nació en 1943, desde las primeras elecciones democráticas en 1979. Desempeñó el cargo ininterrumpidamente al ser reelegido por sus vecinos en las diferentes legislaturas. Había formado parte del histórico Consejo General de Castilla y León en la época preautonómica regional en representación de la Unión de Centro Democrático, partido por el que fue elegido diputado provincial entre 1979 y 1983, desempeñando el cargo de diputado del Área de Hacienda. Entre 2003 y 2007 también fue diputado provincial por el PP con el cargo de Protección Civil. En la última legislatura que comenzó en 2007 era responsable en la institución provincial, como presidente, del Organismo Autónomo de Recaudación Provincial (Reval). La enfermedad impidió que durante el último año ocupase su escaño en la bancada popular en algunos de los plenos de la Diputación.



Homenaje celebrado el 11 de septiembre de 2009 en el Teatro Zorrilla a los alcaldes con motivo de los 30 años de los ayuntamientos democráticos. El alcalde de Bercero lee junto a los alcaldes homenajeados, los anteriores presidentes de la Diputación y el actual. Fuente: ADPV.

²⁴¹ El Mundo-Diario de Valladolid, 30 de septiembre de 2009, p. 7.

3. El arte de gobernar una institución provincial

Para valorar y conocer lo que ha sido la labor de gobierno de Ramiro Ruiz Medrano a lo largo de sus cinco períodos continuados de mandato, basta con exponer algunos datos de las transformaciones más relevantes que han experimentado los municipios vallisoletanos. Entre ellas, sobresalen las mejoras realizadas en las infraestructuras. En una primera fase, entre 1993 y 1999, se acometió un plan de acciones encaminadas a arreglar y mejorar las carreteras que dependen de la Diputación, que son en total 1.400 km. En un segundo momento, en la década de los años 2000-2010, se ha continuado avanzando para mejorar la anchura de la red viaria provincial, para eliminar las curvas más peligrosas, así como en la mejora de los puentes y en la señalización, un conjunto de actuaciones viarias que han supuesto una inversión de total de 160 millones de euros entre los años 1994 y 2010.

Otro de los grandes pilares de actuación ha sido la ampliación presupuestaria de los planes provinciales, a través de los cuales se han ejecutado 5.000 obras, con un presupuesto de 350 millones de euros, lo que ha supuesto un alivio económico para los municipios. Estos planes provinciales han permitido también la promoción de una partida para gastos corrientes; la creación de 5 piscinas cubiertas y 70 de pabellones cubiertos en los pueblos.

Asimismo, se ha garantizado el abastecimiento de agua potable mancomunado en la provincia a través de seis puntos; se han creado y modernizado los parques de bomberos, unas dotaciones que son las únicas del conjunto de provincias de Castilla y León que dependen de la Diputación; se han acometido numerosas actuaciones sectoriales en iglesias y ermitas, escuelas y consultorios. Se han diseñado distintas líneas de actuación para atender cuestiones prioritarias como la sequía, el empleo agrario, la arquitectura tradicional, etc. La realidad es que muchas de las infraestructuras que existen en los municipios (pavimentación, puntos de luz, piscinas cubiertas y al aire libre, polideportivos, gimnasios, colectores, museos, bibliotecas, casas de cultura, auditorios, plazas de toros, jardines, parques urbanos e infantiles, frontones cubiertos, etc.), se han visto triplicadas en su número o mejoradas en el periodo comprendido entre los años 1995 y el 2009.

Las mejoras en el área medioambiental también han sido patentes, en virtud de la creación del Consorcio Provincial de Residuos, la contribución a la creación del Plan de residuos provincial, los trabajos de repoblación forestal en municipios y plantaciones, la recogida selectiva de residuos en la provincia, y a la creación de puntos limpios fijos y móviles.

Todas estas acciones han venido acompañadas de mejoras en las nuevas tecnologías, como ha sido el servicio de la web Diputación de Valladolid, la Web turismo provincia de Valladolid, la Fototeca Provincial, Arte Valladolid, el BOP digital, Auladip, el programa de Telecentros con internet rural, y el Proyecto Valladolid Provincia Digital, entre otros.

Asimismo, a lo largo de estos años de gobierno de la Diputación, han sido muchos los problemas que han ido surgiendo en la vida política, social y económica de los municipios provinciales, y a los que ha habido que dar una solución institucional. Entre ellos, destacamos algunos que han tenido una especial relevancia.

3.1 Problemas de competencias entre las distintas instituciones políticas y la pervivencia de las diputaciones

Durante el régimen preautonómico, se ha constatado que en los años siguientes a la transición las diputaciones de Castilla y León sirvieron como germen para lo que será después la futura Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la formación de las juntas preautonómicas. Cuando se crearon los entes preautonómicos en Castilla y León, como ensayo que iba a conducir necesariamente a la Autonomía, fueron en la práctica ambas instancias (las diputaciones provinciales y los entes preautonómicos) quienes adoptaron los actos de iniciativa autonómica. El 26 de octubre de 1979, el Consejo General de Castilla y León y varias diputaciones de las provincias integradas en él acordaron iniciar el proceso autonómico por la vía del art. 143 de la Constitución.

Con la implantación del sistema autonómico en España se reservó el gobierno y la administración de la provincia de Valladolid a la Diputación Provincial, según lo expuesto en el actual Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su art. 47 sobre “La Provincia”²⁴². Es a partir de la redacción de este estatuto de autonomía de donde surgen las diferentes interpretaciones, ya que en su artículo 19.2²⁴³ reconocía, como no podía ser menos, el ejercicio de los intereses específicos de la provincia a través de la Diputación. Pero a continuación especifica que la provincia es, asimismo, el ámbito territorial para el desarrollo y gestión de las competencias y funciones de la Comunidad. No dice más de lo que por la norma constitucional está obligado a decir. En opinión del periodista Carlos Blanco, en definitiva, en el proyecto de 1981 se otorgaba a las diputaciones el papel de brazos ejecutores en su propio territorio de la política del nuevo ente autonómico, mientras que en la actualidad el Estatuto de Autonomía se limita a reconocer sin más la existencia de las diputaciones:

“Entonces se las otorgaba una función, después se las condenó al ostracismo. Ya no es tiempo de cavilar sobre cuál de los dos textos es mejor, pero sí cabe preguntarse ahora cuánto tiempo habrá que esperar para enmendar esta anómala situación por una de las dos vías posibles: la revitalización de las diputaciones o su definitiva desaparición. En ningún caso puede prolongarse mucho más la actual languidez y desprestigio por la que atraviesan las corporaciones provinciales”²⁴⁴.

Este marco legislativo no ha sido suficiente para acallar las opiniones de quienes en las décadas posteriores de los años 1990 y 2000 han seguido cuestionando el papel de las diputaciones y abogaban por eliminarlas, avivando periódicamente la larga polémica “diputaciones versus comunidades autónomas” que llega hasta la actualidad. Estos sectores reformadores defienden que desde que en España existen las comunidades autónomas las diputaciones no tienen razón de ser, que debían desaparecer y sus recursos económicos deberían pasar a engrosar las cuentas de la Comunidad, de manera que el control de ese dinero se pudiese hacer de manera más rigurosa a través de las Cortes de Castilla y León, una institución que puede actuar con más independencia al estar más libre de las presiones e intereses que agobian a las diputaciones. Esta polémica se reavivó entorno a los años 1991-1995, y todavía hoy se mantiene con más o menos interés, aunque es sabido que, al estar definidas las diputaciones en la Constitución española, para que desapareciesen se debería antes reformar la propia Constitución. De hecho, la emergencia de las comunidades autónomas ha sido fruto de complejos procesos regulados por la Constitución (arts. 143 y 151), que solo se pudieron poner en marcha a iniciativa de las provincias, y más concretamente de las diputaciones y de los ayuntamientos, interesadas en constituirse en comunidad autónoma.

En especial, durante los tensos y delicados momentos que atravesó la Diputación vallisoletana cuando tuvo lugar la moción de censura en noviembre de 1993, se reavivaron las críticas contrarias a la pervivencia de la institución, aunque esto requiriese previamente la reforma de la Constitución española. En el artículo escrito por Aniano Gago “Contra las diputaciones; el poder a la Junta” se resume claramente la corriente de opinión que postula la supresión de las diputaciones por creer que han perdido su razón de existir desde que existen las comunidades autónomas, y porque consideran que en ellas aún se generan comportamientos caciquiles más propios de épocas pasadas²⁴⁵. El periodista Aniano Gago proponía, además, que los trabajadores de las diputaciones pasasen a depender de la Junta, quien debería asumir también las competencias que ahora tienen estas instituciones. La Junta recibiría así un gran impulso presupuestario y de poder político real. De esta manera, los presupuestos y el dinero que manejan las nueve diputaciones de Castilla y León quedarían bajo el control de las Cortes de Castilla y León, un procedimiento que vendría a garantizar que su gestión fuese más transparente y que se viese libre de intereses particulares²⁴⁶.

242 El nuevo *Estatuto de Autonomía de Castilla y León* es fruto de la reforma llevada a cabo por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.

243 Las diputaciones quedaron reguladas en el artículo 19.2 del anterior Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, donde se trataba la organización territorial (hoy lo están en el art. 47 del actual Estatuto de autonomía reformado en noviembre de 2007). El texto especificaba en su artículo 20, apartados 1 y 2, que la ejecución de los acuerdos de la Junta cuyo ámbito no excediera del territorio de una provincia se llevaría a cabo por la respectiva Diputación. También, y de forma expresa, se decía que las competencias de la Junta que afectarían a una sola provincia se considerarían delegadas en la respectiva Diputación Provincial.

244 BLANCO, Carlos. “Qué hacer con las diputaciones”. En *El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 1994, Sec. “Castilla y León”, p. 22.

245 GAGO, Aniano. *El Norte de Castilla*, Sec. “Opinión”, 12 de noviembre de 1993, p. 2.

246 Ídem.

Recuerda el periodista cómo todos los grupos políticos, menos IU, apuestan por las diputaciones. El PSOE en su día estuvo en contra, pero cuando tuvo ocasión de gobernar se olvidó de este asunto. El que fue delegado del Gobierno en Castilla y León, Arsenio López Huerta, en los últimos meses en que ocupó el cargo decía que este era un tema que habría que volver a revisar. Rodolfo Martín Villa, en los años del proceso autonómico, quería una mancomunidad de diputaciones porque decía que era una institución imbricada en esta región. Y Juan José Lucas, cuando fue presidente de la Junta de Castilla y León, siempre había sido muy “diputacionista”, ya que él mismo había sido presidente de la de Soria.

Frente a quienes postulan la supresión de las diputaciones en España, se encuentran otros políticos que defienden justamente lo contrario, es decir, que la solución es dotarlas de más competencias. Las tesis que defienden su eliminación han sido contraatacadas en numerosas ocasiones por Ramiro Ruiz Medrano, presidente de la Diputación a lo largo de los últimos diecisiete años, quien ha abogado por defender una corriente localista y reclamar para la institución las máximas competencias provinciales que le permiten los marcos legislativos autonómicos y central, es decir, demandar un mayor protagonismo para los municipios y, consecuentemente, un replanteamiento o reordenación de competencias tras la aparición en el panorama administrativo español de los entes autonómicos²⁴⁷. Desde los comienzos de su gobierno ha sido un fiel defensor de esta postura, y ha reclamado para las diputaciones la función ejecutora de la política territorial de la Junta. En su opinión, habría que superar los intereses partidistas y los recelos políticos, y habría que vaciar de competencias inversoras a los actuales delegados territoriales a favor de las diputaciones, reservando solo para ellos funciones meramente representativas:

“Ahora que todo el mundo está poniendo en cuestionamiento el papel de las diputaciones provinciales, Ramiro Ruiz, presidente de la de Valladolid desde hace tres meses, contraataca reclamando para la institución las competencias provinciales que mantienen los máximos representantes de los gobiernos central y autonómico (...). Puede considerarse que sus razonamientos se enmarcan en el seno de la corriente localista que está reclamando más protagonismo para los municipios y, consecuentemente, un replanteamiento o reordenación competencial tras la aparición en el panorama administrativo español de los entes autonómicos. Pero la cosa no puede ir más allá que lo que un grito en el desierto”²⁴⁸.

Respecto al último episodio que se ha reabierto en torno a esta polémica, el portavoz del PP en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maillo, ha defendido que “si no existieran las diputaciones, habría que inventarlas”, a la vez que recordaba que “estas instituciones históricas cumplen un servicio público vinculado con el medio rural español, donde viven más de 15 millones de habitantes”. En sus reflexiones Maillo destacaba que no interesaba “suprimir las diputaciones para crear otras instituciones públicas”, sino que lo importante era plantearse cómo deben funcionar para que costasen lo menos posible a las arcas públicas, y cómo se podría conseguir evitar duplicidades²⁴⁹. Asimismo, todos los presidentes de las nueve corporaciones provinciales de Castilla y León defienden la pervivencia de sus instituciones porque consideran que garantizan un desarrollo territorial equilibrado que favorece sobre todo a las zonas más desfavorecidas²⁵⁰.

Una tercera postura sobre el papel que deben desempeñar las diputaciones estaría representada por las fuerzas formadas por la Coalición de Izquierda Unida, que consideran conveniente el mantenimiento de las diputaciones pero siempre que tengan un papel secundario, de forma que el papel estrella corresponda a los municipios, a los ayuntamientos de la provincia:

²⁴⁷ *Memorias Diputación Valladolid*. Ed. Gabinete de Prensa de la Diputación de Valladolid. Años 2000-2008.

²⁴⁸ BLANCO, Carlos. “Qué hacer con las diputaciones”. En *El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 1994, Sec. “Castilla y León”, p. 22.

²⁴⁹ En unas declaraciones realizadas el 6 de junio de 2010, el ministro de Fomento, José Blanco, puso en cuestión la existencia y la función de las actuales diputaciones provinciales: “¿Tiene sentido en una administración tan descentralizada que sigan existiendo las diputaciones provinciales?”. En un contexto marcado por una “espectacular caída de la recaudación” de las comunidades autónomas, el número dos del PSOE aboga por abrir un debate sobre el actual modelo de Administración para analizar “dónde pueden darse duplicidades y si hay entidades que se pueden suprimir”. La propuesta del vicesecretario general del PSOE, José Blanco, abogando por la supresión de las diputaciones para ahorrar así costes cayó como un jarro de agua fría en estas instituciones, que salieron en tromba a defender su papel «básico» en el medio rural. Cfr. ABC, martes 8 de junio de 2010.

²⁵⁰ *El Día de Valladolid*, 28 de junio de 2010, p. 15.

“En este orden, nosotros desde la Diputación tenemos que luchar por dar ese protagonismo a los ayuntamientos, que repito son los principales protagonistas de toda la política provincial. En este sentido nosotros tenemos que luchar por descentralizar recursos y también competencias en la medida en que las tengamos cogidas y las podamos prestar, posibilitando así desde la Diputación el que los municipios incrementen su capacidad de gestión y su autonomía, pues no ha de olvidarse que son los ayuntamientos quienes mejor conocen la realidad de sus municipios y, por tanto, quienes mejor pueden hacer frente a los problemas que se les planteen, por ello apoyaremos especialmente a los más pequeños, pero sin hacer ninguna distinción, es decir, a todos por igual ²⁵¹”.

Para el diputado Pompeyo Velasco, el problema de fondo radica en que –citando un artículo publicado por el etnógrafo Joaquín Díaz en *El Norte de Castilla*– nadie creía en el medio rural, aunque luego matizaba su afirmación y precisaba que eran poquísimas, aunque sí algunas, las personas que creían en el medio rural. Por ello, “la Diputación Provincial de Valladolid tiene la obligación de creer en el medio rural, pues esta es su razón de ser, y creer en el medio rural supone conocerlo para poder hacer frente a sus problemas y dar respuesta a sus necesidades” ²⁵².

Asimismo, la institución provincial ha protagonizado y consolidado en los años 1985-2007 un proceso de adaptación democrática. El marco estatutario se vio modificado sustancialmente con la aprobación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en cuyo título III, artículos 31 a 41 ²⁵³, quedaron establecidos todos los temas relativos a su funcionamiento: el procedimiento para su constitución, la organización interna, su composición y órganos de gobierno, y las competencias políticas de las provincias. La Diputación de Valladolid, como el resto de diputaciones españolas, tuvo que adecuarse a este nuevo marco regulador, que transformó completamente su dinámica interna.

Respecto a la elección de los miembros que forman parte de la Diputación, su definición vino concretada con la promulgación de la “Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en cuyo título V se recogen las “Disposiciones especiales para la elección de diputados provinciales” (arts. 202-209). Los procesos electorales que se han sucedido en este período histórico, desde 1985 hasta las últimas elecciones municipales del 27 de mayo de 2007, se han organizado aplicando esta normativa electoral vigente, una normativa que en la práctica ha dejado en evidencia que el procedimiento que se aprobó es realmente muy laborioso, y que no está exento de una gran complejidad.

La evolución de la población que compone la provincia de Valladolid, que ascendía en el año 2009 a la cantidad de 529.019 habitantes repartidos en un total de 225 municipios y 9 pedanías que ocupan 8.110 km² –lo que aporta una densidad de población de 65,23 hab./km²–, ha provocado también algunos cambios en la institución provincial, ya que el crecimiento constatado en los últimos años ha obligado a cambiar el número de diputados y aumentar su número de 25 a 27, en aplicación del art. 204 de la citada LOREG, que establece el número de diputados correspondientes a cada diputación provincial, y que se determina según el número de residentes de cada provincia.

La normalidad institucional con que se vive todo el sistema político, consolidado suficientemente después de 30 años de ayuntamientos democráticos, no es obstáculo para que continúen las reivindicaciones –especialmente desde las filas de la oposición política– para lograr con urgencia un pacto local que regule las competencias políticas que les corresponden a los ayuntamientos y a la Diputación, una clarificación que se hace más necesaria a medida que aumentan los problemas de financiación de las entidades locales:

“Lo más importante para nosotros (...) es descentralizar los servicios de una vez y de gestionar bien las mancomunidades para poder estar más cerca del ciudadano, como también lo es exigir a la Junta el cumplimiento del Pacto Local para poner a los ayuntamientos en el lugar que les corresponde como parte del Estado, definiendo de una vez sus competencias y puntualizándolas, para

251 Intervención del representante de la Coalición de Izquierda Unida, Pompeyo Velasco Fraile, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284.

252 Ídem.

253 SORIANO GARCÍA, José Eugenio, y MUÑOZ BLANCO, Rosa Elena. *Legislación básica de Régimen Local*. Ed. Tecnos, Madrid, 2000. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local. La Provincia, pp. 74-82.

conseguir los criterios de eficiencia y eficacia, pero sobre todo cumplir el artículo 142 de nuestra Constitución que dice que no basta con recibir la gestión de los servicios, sino que se ha de recibir la financiación adecuada, pues de lo contrario nuestros alcaldes no podrán desarrollar esos servicios y prestárselos a los ciudadanos al no contar con el dinero necesario. En definitiva, más servicios igual a mejores municipios²⁵⁴ ”.

3.2. El futuro de las diputaciones condicionado a su financiación y su relevancia política

En numerosas ocasiones se ha puesto en entredicho el futuro que pueden tener las instituciones provinciales, debido en parte a las pocas competencias políticas que se les han otorgado y a su comprometida financiación y escasas posibilidades de obtención de recursos. El sistema económico español vigente establece que, de manera general y salvo varias excepciones, sea el Gobierno central quien recaude la mayor parte de los impuestos y luego lo distribuya a las comunidades autónomas según el sistema de transferencias de competencias y sus necesidades. Por ello, el poder político de facto lo poseen quienes administran y disponen de las grandes cantidades de recursos económicos y quienes distribuyen el dinero, que son el Gobierno de la nación y las autonomías. Las diputaciones tienen una capacidad muy limitada de actuación, razón por la que su importancia política se ha visto muy reducida. Aún falta aumentar la dotación de competencias propias a los ayuntamientos para darles una verdadera autonomía municipal, con la financiación y los recursos necesarios. Después de 30 años de ayuntamientos democráticos, la Diputación todavía solo gestiona el 13% de todo el gasto público, un dato que revela que no se concibe a las instituciones provinciales como tercer pilar del Estado en igualdad de condiciones con las comunidades autónomas y el propio Estado, como reconoce la propia Constitución española.

Lo que se está reivindicando en los últimos años de manera urgente es un cambio en el sistema de financiación de las entidades locales y de las diputaciones. A lo largo de 2009, Ramiro Ruiz Medrano ha pedido al Gobierno central –en nombre de la Diputación de Valladolid– que reforme de manera urgente el actual sistema de financiación de las entidades locales, una reivindicación por la que muchos alcaldes vienen luchando desde hace años. Asimismo, también ha solicitado al Gobierno regional el compromiso firme de mejorar la financiación local, a través de que las diputaciones puedan participar en los ingresos de la Comunidad, con objeto que se puedan sufragar los gastos que genera la prestación de servicios en materias impropias por las entidades locales geográficas protegidas.

Para poder seguir manteniendo la inversión cuando se agotaron los recursos obtenidos por Villa de Prado, la Diputación tuvo que pedir un préstamo de 25 millones de euros en 2008, de manera que los presupuestos de la institución para el año 2009 ascendieron a un total de 142,9 millones de euros, un 0’7 más que en 2008, con la particularidad de que se incrementaron las partidas destinadas a inyectar liquidez en las arcas municipales, y que los fondos del Estado cayeron 1,3 millones²⁵⁵, lo que supuso una reducción de un 5% de los ingresos procedentes del Estado²⁵⁶. Los datos de la caída de ingresos que se viene produciendo reflejan que la situación y el contexto económico se han ido deteriorando por la crisis financiera en los últimos años 2008-2010, y económicamente se vislumbra un futuro inmediato complicado.

La inversión provincial prevista en los presupuestos de 2010 ha sufrido un recorte sustancial respecto a los anteriores del 17,78% menos, para pasar de 135,6 millones de euros en 2009 a 111,5 en el 2010. La diferencia se incrementa al tener en cuenta las sociedades públicas dependientes de la institución –Reval, Turisvall y Sodeva– con las que las cifras caen alrededor del 19%, desde los 142,7 millones de euros de 2009 a los 115,1 del próximo ejercicio. Ante esta situación se ha requerido un cambio de prioridades, y la gran perjudicada será la inversión, con un drástico recorte: de 56,5 millones en el año 2009 se pasará a 38,4 millones en 2010, lo que supone un 32% menos de inversión

254 Intervención de la representante del PSOE, Ana M.ª Vázquez Vegas, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284.

255 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 30 de octubre de 2008, p. 4.

256 Cfr. RODRÍGUEZ, M. A. El Mundo-Diario de Valladolid, 30 de julio de 2009, p. 6. El presupuesto de la Diputación para el año 2010 se ha fijado en 135 millones de euros.

provincial debido a la pérdida de ingresos de la Diputación. Y el descenso es mayor, de nuevo, al incluirse las sociedades públicas, que menguan el capítulo inversor en torno al 40%, reduciéndose de los 63,4 millones de 2009 a los 37,7 millones para 2010.

Pese al recorte de los presupuestos, el vicepresidente de la Diputación, Alfonso Centeno, reconoció que el gasto social creció un 1,47%. La situación ha obligado a solicitar un préstamo de 22 millones de euros, con los que el nivel de endeudamiento se elevaría al 75%. En la actual situación se ha apostado por el apoyo a los ayuntamientos, y aunque los planes provinciales tendrán 23,8 millones para 2010, que son 2,8 millones menos que en 2009, este descenso se ha recuperado para el gasto corriente de los consistorios, que verán reducida de nuevo en tres puntos su aportación a la financiación de las obras que realicen, del 22% al 19%²⁵⁷. Por su parte, y pese a esta rebaja aprobada por la Diputación de la aportación municipal en torno a un 3% de media, los pueblos también han bajado su aspiración inversora por la crisis. Acometer en estos años obras de envergadura supondría tener que desembolsar grandes cantidades de dinero para acometerlas, y las arcas municipales no se encuentran en una situación boyante. En consecuencia, los ayuntamientos y pedanías han reducido sus peticiones a los planes provinciales de la Diputación. Si en 2008 el importe de las solicitudes al programa de obras provincial ascendió a casi 40 millones de euros, en 2009 se redujo a 32,8 millones, lo que significa un descenso del 17%. La crisis ha obligado a poner coto al sueño de levantar nuevas instalaciones en los pueblos, por no poder asumir el desembolso que supondrían estas infraestructuras²⁵⁸.

Muchos municipios deben enfrentarse a un serio endeudamiento, una situación ante la que la Diputación no se ha mostrado partidaria de crear nuevos impuestos ni de subir los que ya existen. Su apuesta consiste en que si en Valladolid hay más de cien ayuntamientos con un nivel de endeudamiento cero, el resto que no tiene saneadas sus cuentas deberá buscar fórmulas para controlar sus gastos, a la espera de que el Gobierno central les permita un margen de endeudamiento. De los 222 municipios con derecho a los planes provinciales (quedan fuera los de más de 20.000 habitantes: Laguna, Medina y Valladolid), 20 de ellos no solicitaron los planes de 2009 por problemas de liquidez y 15 renunciaron a acometer obras para no agravar más la complicada situación de sus finanzas. Estos pueblos reservan su módulo para la próxima convocatoria, a la espera de que el panorama económico sea entonces más favorable. Por el contrario, 16 municipios han pedido que se les adelante el módulo de 2011 con el fin de poder dedicar más dinero a las obras previstas, que fundamentalmente van orientadas a la urbanización de calles y plazas, seguidas de obras y equipamientos, obras en el ciclo hidráulico, instalaciones deportivas, pavimentación y acerado, alumbrado público, reformas en las casas consistoriales, adecuación de centros de convivencia, centros de cultura, parques públicos y arreglos de cementerios. La realidad es que 3 de cada 4 pueblos se han visto obligados a endeudarse con la Diputación, y la Caja de Crédito Provincial ha tenido que prestar en 2009 la cantidad de 16,3 millones de euros a 163 ayuntamientos, dinero con el que los municipios podrán financiar su parte de los planes provinciales²⁵⁹.

Agotada la fuente de ingresos de la construcción, las entidades locales han visto incrementarse sus dificultades financieras, y su deuda ha crecido un 119% en tan solo los últimos cinco años, desde 2004 hasta 2009. La situación de cada ayuntamiento es muy desigual, desde la deuda de 178 millones que tiene el Ayuntamiento de la capital hasta el caso de Arroyo de la Encomienda, que no está endeudado. Las entidades locales vallisoletanas prefieren los bancos a las cajas a la hora de suscribir préstamos. De los 895 millones que adeudan, 654 proceden de los bancos, y 236 de las cajas. Cuatro millones más se han pedido a cooperativas de créditos. Tras los años de bonanza gracias a la venta del suelo de Villa de Prado, la Diputación también ha tenido que incrementar su nivel de endeudamiento. Los préstamos suscritos por la institución provincial ascendían el 1 de enero de 2010 a 54,5 millones. La deuda de las administraciones públicas vallisoletanas está muy por encima de las acumuladas por las demás provincias de la Comunidad. Sus 895 millones en créditos doblan los de León, 410. Salamanca tiene 260; Burgos, 324; Ávila, 113; Soria, 93; Palencia, 92; Segovia, 85, y Zamora, 84²⁶⁰.

257 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 12 de noviembre de 2009, p. 3.

258 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 16 de octubre de 2009, p. 7.

259 Ídem, 27 de septiembre de 2009, p. 3.

260 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 15 de marzo de 2010, p. 4.

Los presidentes de las nueve diputaciones de Castilla y León se muestran muy descontentos con el escenario en el que tienen que desenvolverse en los años 2009-2011 en lo que respecta a la financiación de las instituciones provinciales. Las corporaciones locales se sienten damnificadas ante la incertidumbre del retraso del Gobierno del Estado de marcar las partidas presupuestarias con las que podrán contar para los próximos ejercicios. El presidente Ramiro Ruiz Medrano destacó que en el año 2009 “la Diputación de Valladolid vio reducido el dinero que recibió del Estado en un 18,5%, y no sabemos si este año pasará lo mismo o nos reducirán aún más”²⁶¹.

Ante esta situación, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) aprobó el 9 de julio de 2010 un documento en el que instaba, por acuerdo de todos los grupos políticos, al Gobierno a que la limitación de endeudamiento el próximo año para las corporaciones locales no afectase a determinadas iniciativas. El portavoz del PP en la FEMP, Fernando Maillo, destacó que, en caso contrario, “muchos proyectos que se encuentran actualmente en marcha se quedarán parados”.

Tras una reunión que mantuvieron los nueve presidentes de las diputaciones de Castilla y León en el Palacio Pimentel en julio de 2010, Fernando Maillo explicó que este acuerdo recoge la necesidad de aprobar un acuerdo marco a través de la Ley de Financiación Local para que todas las corporaciones locales puedan contar con mayores recursos para la ejecución de proyectos: “Al igual que contamos con dinero del Gobierno, es necesario que también dispongamos de parte del dinero que llega a las comunidades autónomas”, apuntó²⁶². El trasfondo de la situación es que las diputaciones provinciales entienden que el decreto del Gobierno en relación a la reducción del déficit público para el año 2011 no debería afectar a los proyectos que se estén ejecutando durante este año con partidas plurianuales, ya que si los ayuntamientos no tienen capacidad de endeudamiento a partir del 2011 no se podrán continuar. Asimismo, existe una disconformidad con que el decreto afecte a aquellas obras de las corporaciones locales que vengan cofinanciadas por otras administraciones públicas, como es el caso de los planes provinciales, ya que muchos ayuntamientos renunciarán a estos proyectos ante la falta de recursos.

3.3. El grave problema de la despoblación

El problema de la despoblación de la provincia es sin duda uno de los quebraderos de cabeza de la Diputación. Se está produciendo una pérdida de población generalizada, a excepción de los municipios del entorno de la capital, que no se consigue frenar. Muchas de las iniciativas que se acometen desde la Diputación van encaminadas a contener este proceso de despoblación: los proyectos de creación de centros turísticos, la mejora de la red viaria, de servicios sociales en los municipios, son intentos de fijar a la población a su entorno.

Esta provincia se encuentra con un claro desequilibrio territorial en el reparto de población, con una concentración del 80% de ciudadanos en la capital, cuando el resto de los municipios, más de la mitad, tiene una población inferior a 250 habitantes, es decir, que se está despoblando. Este problema tiene como consecuencias inmediatas la fuga de jóvenes, la masculinización del medio rural y una mayor dificultad para atender los servicios básicos al conjunto de la población, por el alto nivel de dispersión. Los datos están bien resumidos en la exposición que hizo la concejal de Medina del Campo y portavoz del PSOE, Ana M.^a Vázquez Vegas, en la constitución del pleno de 2003:

“La provincia de Valladolid en su conjunto es la única de Castilla y León que no pierde población. Ahora ya tenemos más de 500.000 habitantes, pero ese aumento se debe en gran parte a la absorción de habitantes del resto de las provincias, y del flujo de población inmigrante que se ha establecido en los municipios de nuestra provincia. A pesar de este lento crecimiento, nuestra población envejece, sobre todo en los pueblos, la juventud más cualificada emigra: la mayor parte de los municipios pierde población. Tenemos 185 municipios con menos de 1.000 habitantes, 33

²⁶¹ <http://www.eldiadevalladolid.com/noticia.cfm/Provincia/20100713/diputacion/destinara/2011/6/8/millones/planes/provinciales/C7FB9C02-E2CC-A91A-7716F08D2D58F218>> (13/07/2010).

²⁶² Ídem.

se mantienen entre 1.000 y 5.000 y 8 tienen más de 5.000, manteniendo población las cabeceras de comarca y concentrándose la población en el entorno de la capital ²⁶³”.

Este análisis era completado por Pompeyo Velasco Fraile, portavoz de IU en los años 2003-2007, al considerar la despoblación como el problema más grave que tenía la mayoría de los municipios. Solamente unos pocos, básicamente los que se ubican en el alfoz de la capital de Valladolid, son los que están creciendo, mientras que los municipios más retirados y los pequeños, año tras año y salvo raras excepciones, van disminuyendo en su población. Sobre el origen de este problema, P. Velasco apuntaba que había que buscarlo en:

“La falta de oportunidades y el que sobre todo los jóvenes y las mujeres que viven en el medio rural no tengan puestos de trabajo que posibiliten que se queden a vivir en el pueblo, así como la falta de oportunidades para poder acceder a una vivienda digna ²⁶⁴”.

Según los datos del INE, en el año 2008 de los 225 municipios que alberga la provincia de Valladolid solo 17 municipios ganaron más de 100 habitantes, mientras que otras 151 localidades continuaron con el goteo de despoblación ²⁶⁵. En su conjunto, la provincia creció en 2008 un 1,4% respecto a 2007, y en el censo figuran 7.358 vecinos más que el año anterior. La capital es el municipio que más creció, con la llegada de 1.897 personas en 2008. Los pueblos que se sitúan en un radio de 20 kilómetros alrededor de la capital cuentan con el 75,8% de la población. En cuanto al crecimiento, los diez municipios que han ganado más habitantes en términos absolutos en 2008 son: Valladolid, Arroyo de la Encomienda (1.282), Medina del Campo (424), Zaratán (419), Aldeamayor de San Martín (391), La Cistérniga (377), Boecillo (325), Tudela de Duero (306), Renedo de Esgueva (283) y Cigales (281), muchos de ellos incluidos en el perímetro del alfoz de Valladolid, pues la cercanía a la capital es su denominador común. Así, municipios del alfoz como Laguna de Duero crecieron un 1,3%, y Arroyo creció un 13,4%, lo que significa que es la localidad que más población ha ganado de la provincia en el último año, hasta situarse en los 12.000 habitantes. Un dato significativo es que la capital aglutina el 60% de la población total de la provincia.

Una de las vías que se ha adoptado para paliar este problema es la creación de servicios básicos en todas las zonas de la geografía provincial, para que la población se pueda mantener en sus localidades. Sin embargo, los municipios poco pueden hacer cuando ven que la mayoría de los trabajadores de algunos de estos servicios, como son los centros de salud o institutos de educación, no se quedan a vivir en sus localidades, sino que se trasladan a diario desde la capital, donde tienen fijada su residencia.

En la última década se han incrementado las actuaciones especiales para intentar evitar la despoblación en el medio rural. Una de las iniciativas más importantes en este sentido ha sido la creación de polígonos industriales y viveros de empresas, un recurso que persigue que los jóvenes puedan mantener su empleo, lo que sería una garantía para lograr consolidar la población en esos lugares. Otros programas que han contribuido a frenar la despoblación han sido “Transporte a la demanda”, el Plan de Desarrollo económico y social (apoyo a emprendedores y creación de empleo con líneas de ayudas), los programas de formación y empleo (escuelas-taller, talleres de empleo, programas de orientación e inserción laboral, programas de exclusión social, etc.), y el programa Comercio Rural Mínimo de apoyo a comerciantes del medio rural.

Con esta misma finalidad, en las dos últimas décadas la Diputación Provincial ha mostrado una especial preocupación por la atención social a los jóvenes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad e inmigrantes, y para ello ha puesto en marcha diferentes iniciativas asistenciales, como han sido la Red de Centros de Acción Social, la Red Provincial de centros para personas con discapacidad, la Teleasistencia a personas mayores, el Servicio de ayuda a domicilio, el Servicio de comidas a domicilio, el Programa de atención a familias, los programas “Sí puedo. Carnet de conducir para mujeres”, el de Personas Mayores, y el de Provincia Abierta de atención a inmigran-

263 Intervención de la representante del PSOE, Ana M.ª Vázquez Vegas, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284.

264 Intervención del representante de la Coalición de Izquierda Unida, Pompeyo Velasco Fraile. Ídem.

265 Fuente: INE. Datos publicados por BURGOS, Píluca. *Diario de Valladolid*, 30 de diciembre de 2008, p. 4.

tes. Junto a ello, se han creado residencias y centros de día para personas mayores en la provincia, instalación de 41 parques geriátricos para personas mayores en los pueblos, a la vez que también se han realizado mejoras de los centros asistenciales Cardenal Marcelo y Doctor Villacián.

Estos programas se han completado con otros encaminados a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el medio rural, como han sido el Plan Igualdad de Oportunidades, el Plan Provincial de Juventud (ayudas a la vivienda), el Consejo Provincial de la Juventud, las antenas de Información Juvenil en los municipios, el Plan Provincial de Prevención de Drogas y Alcohol, los programas de orientación e inserción sociolaboral, el Centro de Integración Juvenil, y el apoyo a la cooperación del desarrollo a través de las ONG.

Para los más jóvenes se ha buscado mejorar la promoción deportiva y la extensión del deporte escolar y de adultos, potenciar los programas de ocio y naturaleza, los campamentos deportivos, “Las Cinco Leguas”, el programa de piscinas, las salidas a la nieve, los concursos de dibujo escolar y el “Programa Crecemos” de creación de guarderías infantiles.

Otro problema en el que coinciden en señalar muchos de los alcaldes de la provincia es que muchos de los habitantes que viven en los pueblos no están empadronados allí, es decir, que disfrutan de los servicios de las cabeceras de comarca pero aún no están empadronados. Es el caso de Simancas, que ha superado en el padrón los 5.000 habitantes, lo que le permitirá tener más ayudas de la Diputación, de la Junta y del Estado, pero todavía hay unas 2.000 personas que viven en la villa sin estar empadronadas. La realidad es que Simancas tiene que dar servicios a una población de 7.000 personas (sanidad, etc.) con unos ingresos proporcionales de solo 5.000. Y es que superar determinadas cotas de población es muy importante para poder acceder a determinadas ayudas. Medina del Campo lleva años luchando por no bajar de los 20.000 habitantes (en 2008 estaba en 21.500 habitantes), y Medina de Rioseco se esfuerza por no bajar de los 5.000 habitantes (en 2007 y en 2008 se mantenía en 5.008 habitantes). Si perdiesen población existiría una desventaja en lo que a las subvenciones que reciben se refiere, respecto a otros municipios que estuviesen por encima de esas cotas de población.

Algunos municipios, como último recurso, han buscado soluciones particulares pero que pecan de ser provisionales. Es el caso de Villanueva de la Condesa, a 76 km de la capital, que ofrece una vivienda completamente gratis, y el único requisito para su adjudicación es que la familia que la pre-



Casa Consistorial, Plaza Mayor y castillo de Íscar. Foto facilitada por el Ayuntamiento de Íscar.

tenda debe tener hijos en edad escolar, una propuesta que ha recibido numerosas solicitudes, y ha conseguido que crezca en un 50% el número de habitantes del censo en tan solo un año (ha pasado de 46 personas en 2007 a 69 en 2008). Sin embargo, algunos de estos vecinos se acaban marchando a Villalón cuando obtienen mejores ofertas de empleo.

El fenómeno de la despoblación en la provincia va intrínsecamente unido al problema de la falta de trabajo y de perspectivas laborales. En los últimos años, coincidiendo con la grave crisis económica, el paro se ha dejado sentir especialmente en la provincia. Según las estadísticas del EcyL, en 2009 la provincia registró una pérdida interanual de empleo de un 37,7%. Si excluimos de estos datos a la capital, cuyo incremento fue de un 30,7%, la realidad ha sido que el aumento de la tasa interanual del paro en los pueblos vallisoletanos fue de casi el 50%. Los peores datos en términos absolutos se concentran en los municipios de mayor población y en los del alfoz, donde el frenazo de la construcción ha terminado por arrastrar al sector servicios y el cierre de industrias ha venido a completar el negativo panorama de la crisis.

Entre los pueblos del alfoz, es llamativo el caso de Santovenia de Pisuegra, donde el paro se ha incrementado desde el año 2008 el 110%, el triple que la media provincial, y Arroyo de la Encomienda, con 639 parados, un 66% más que el año anterior. Medina del Campo fue, después de Valladolid, el que peores cifras obtuvo en valores absolutos, hasta alcanzar los 1.905 parados y, dentro de las localidades de entre 10.000 y 5.000 habitantes, sobresale el caso de Íscar, donde la destrucción de empleo interanual ha ascendido a un 69,6%, el doble que la media provincial, pasando de 316 parados en enero de 2008 a 536 en el mismo mes de 2009²⁶⁶.

Lejos de mejorar, estos datos han ido empeorando a lo largo de 2009, y entre los dos últimos años de crisis económica el número de desempleados en la provincia ha crecido un 82,5%, 30 puntos más que en la capital²⁶⁷. Incluyendo Valladolid capital, el número de personas de la provincia vallisoletana inscritas en el EcyL se elevó hasta 40.927 a finales de 2009, 24.846 más que al cierre de 2007, cuando se encontraban en esa situación 16.081 vallisoletanos. Dejando a un lado la capital, los municipios han perdido en este periodo 7.075 puestos de trabajo, y han pasado de 8.574 a 15.649 parados. Esta realidad social es, por tanto, un problema que condiciona todas las medidas de acción social y políticas de población que afronta la Diputación vallisoletana, como es el Plan de Vivienda Provincial, con el que se pretende ofertar viviendas de protección oficial en alquiler o en venta para los municipios, y dirigidas especialmente a los jóvenes, de forma que se facilite fijar en los pueblos esta población.

3.4. El nuevo modelo de funcionamiento de la Diputación

Ruiz Medrano aboga al final de sus años como presidente por modernizar el sistema de la administración local y cambiar el sistema electoral para que se facilite una mayor representación ciudadana, una transformación que se podría conseguir a través de implantar un procedimiento de elección directa también para los diputados provinciales, en vez del sistema indirecto vigente en la actualidad, un cambio con el que piensa que sin duda se ganaría en legitimidad²⁶⁸.

Esta idea es compartida por el principal grupo de la oposición, el PSOE. Según el ex presidente Juan A. García Calvo, a los municipalistas les habría gustado que, cuando se redactó la Constitución española de 1978, en la que se reconoce plenamente y de manera expresa la existencia de las diputaciones, se hubiese establecido que la elección de los diputados provinciales no tuviese que ser en segundo grado –por y entre los concejales que resultan electos–, sino que fuesen elegidos directamente por los ciudadanos de la provincia, de manera que las elecciones deberían tener una misma validez para que fuesen a la vez municipales, provinciales y autonómicas²⁶⁹.

El PSOE viene defendiendo en las últimas legislaturas la necesidad de mantener las diputaciones provinciales, pero basadas en un nuevo modelo de funcionamiento adaptado después de casi dos

266 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 12 de febrero de 2009, p. 4.

267 Cfr. MONJE, C., y ÁLVAREZ, P. El Mundo-Diario de Valladolid, 15 de febrero de 2010, p. 4.

268 Ramiro Ruiz Medrano, entrevista realizada el 11/5/2010. Valladolid.

269 Juan Antonio García Calvo, entrevista realizada el 26/3/2010. Uruña (Valladolid).

siglos de existencia a nuestros tiempos. Este modelo debería estar fundamentado en los siguientes pilares y objetivos ²⁷⁰:

- La planificación territorial de la provincia, impulsando políticas concertadas con los ayuntamientos, mancomunidades, comarcas y áreas metropolitanas. Esta propuesta se podría concretar mediante el establecimiento de un pacto local que dotase de competencias y servicios a las mancomunidades. En las últimas legislaturas el PSOE está reclamando que no se debe ser tan complaciente con la Junta de Castilla y León, aunque esté gobernada por el mismo partido que rige la Diputación. En el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía vigente, la Ley de Comarcas deberá ser una prioridad para poder llevar a cabo un verdadero desarrollo territorial.

-Fijar población, impulsando políticas de empleo y vivienda.

-Mejorar las infraestructuras y comunicaciones como elementos vitales de desarrollo comunitario.

- Garantizar la prestación de los servicios básicos para dar calidad de vida en los pueblos de la provincia, impulsando la Diputación Provincial como una Administración moderna, flexible y ágil, basada en la autonomía municipal y en la política de concertación de servicios y no en las subvenciones y, ante todo, en colaboración con los ayuntamientos, que son los verdaderos ejecutores.

El proyecto alternativo que propone el Grupo Provincial Socialista para la provincia de Valladolid está recogido en su programa electoral, en el que apuesta por dotar de mayor autonomía a los municipios, promoviendo servicios de proximidad a los ciudadanos del medio rural y garantizando la igualdad de oportunidades de las personas, residan donde residan. Este es el proyecto para la Diputación del siglo XXI que los socialistas defienden.

Después de estos 30 años de municipalismo democrático se mantiene la percepción de que las diputaciones son instituciones desconocidas para las personas que viven en las ciudades, pero en el mundo rural no se entendería el funcionamiento de sus ayuntamientos sin su ayuda. Estas instituciones han sido vitales para el funcionamiento y para asegurar el desarrollo de los municipios, en gran parte gracias al trabajo de los funcionarios que están siempre presentes en sus ayuntamientos, unas personas que en su mayoría tienen una gran sensibilidad con el mundo rural.

El ámbito de actuación de la Diputación provincial se circunscribe a los pueblos de la provincia de Valladolid, y queda excluida la capital. La Diputación se convierte así en la gran esperada en los pueblos de la provincia, en su tabla de salvamento para muchas de sus obras y proyectos de mejora. Desde niños la población de los municipios observa que quien se encarga de la pavimentación de las calles, de los arreglos necesarios, de mejorar las dotaciones deportivas, de ampliar la oferta de ocio, etc., es siempre la Diputación provincial.

Sin embargo, esta situación la convierte a la vez en la gran desconocida de los habitantes de la ciudad de Valladolid, a pesar de que existen muchos convenios específicos con el Ayuntamiento de Valladolid (al igual que con la Junta) para actuaciones concretas, como son su participación en la Seminci, en el Hospital Psiquiátrico Doctor Villacián, en la Residencia Cardenal Marcelo, en la programación cultural del Teatro Calderón y en otras muchas realizaciones que pasan generalmente desapercibidas para los habitantes de la ciudad de Valladolid porque se identifican únicamente con la gestión del Ayuntamiento de la capital.

Uno de los ejemplos más evidentes ha sido la rehabilitación del Teatro Zorrilla de Valladolid. La mayoría de los habitantes de la ciudad de Valladolid asocian que la financiación de su rehabilitación ha procedido del Ayuntamiento de Valladolid, mientras que la realidad es que su modernización, tras 11 años cerrado al público por el estado ruinoso en que se encontraba, ha supuesto para la Diputación el desembolso de 9.271.228 euros, en los que participó la Junta de Castilla y León con una aportación cercana a los dos millones de euros para su remodelación. El Teatro Zorrilla fue

²⁷⁰ Ídem., y Fernando Berdugo (Grupo Socialista de la Diputación de Valladolid), entrevista realizada el 15/4/2010. Valladolid.

construido en 1884 y diseñado por Joaquín Ruiz Sierra. La institución provincial lo adquirió en 2001, tras ser cerrado al público en 1998. El objetivo que se proponía la Diputación al asumir el edificio era la de fomentar el teatro provincial, para lo cual comenzó su transformación a partir de 2005. Tras cuatro años de obras, se consiguió la reapertura de este edificio que se ha convertido en recuerdo del escritor José Zorrilla, y contribuye a conservar una parte de la historia de la ciudad apoyada en la modernidad de su construcción ²⁷¹.

Después de muchas décadas manteniendo una inercia en la gestión de la institución provincial, progresivamente la Diputación se ha ido liberando en los últimos años de algunas funciones que tenía encomendadas, en gran medida por reminiscencias del pasado y por razones históricas complejas, pero que hoy habían perdido su sentido y la estaban lastrando. Entre ellas, la responsabilidad de administrar la asistencia psiquiátrica en Valladolid ha pasado a ser competencia de la



Trabajos de restauración del Teatro José Zorrilla de Valladolid. Fuente: ADPV.

²⁷¹ RODRÍGUEZ, M. A. El Mundo-Diario de Valladolid, 12 de septiembre de 2009, p. 5.

Junta de Castilla y León. El Hospital Doctor Villacián ²⁷² llegó a suponer el 70% del presupuesto de la Diputación y, salvo en la gestión de Servicios Sociales (las unidades geriátricas), ya no depende de la Diputación. El mismo proceso siguió la Casa Cuna ²⁷³ y el Hospicio, que también han sido asumidos por la Junta.

3.5. Un trampolín para la política nacional y autonómica

Si analizamos diferentes trayectorias políticas de algunos de los cargos que comenzaron su vida política en la Diputación de Valladolid, se observa una tendencia a utilizar esta institución como un lugar de formación política y de promoción posterior, convirtiéndose la Diputación en un trampolín para la vida política regional y nacional, desde el que puede dar el salto y accederse a otros cargos más relevantes en la política regional, nacional o a otras instituciones. La Diputación se ha podido llegar a convertir en una cantera de cargos políticos. Entre ellos, destacan algunas trayectorias que han comenzado siendo alcaldes de sus pueblos y, en función de su valía, apoyos y de las coyunturas por las que atraviesen los partidos políticos, pasan a formar parte del gobierno de la Diputación. Aquí consiguen consolidar su formación política, para ser posteriormente promocionados para pasar a ocupar otros cargos en la Junta de Castilla y León o en la vida política nacional, alcanzando incluso puestos de diputados nacionales o senadores. Algunos de los casos más relevantes son:

- Dionisio Miguel Recio, que fue elegido alcalde de Pedrajas de San Esteban por primera vez en 1983 y reelegido en las tres siguientes elecciones (1987, 1991 y 1995), y fue nombrado diputado de Hacienda. Tras las elecciones de 1991 fue promovido como Director General de Turismo a la Junta de Castilla y León. Después de varios años volvió a la Diputación, para abandonarla definitivamente algunos años más tarde. Actualmente es el Presidente del Club de Balonmano de Valladolid Pevafersa.

- Jesús García Galván, que ahora es concejal del Ayuntamiento de Valladolid, y Portavoz del PP en la Diputación.

- Alberto Gutiérrez Alberca, que fue elegido concejal del Ayuntamiento de Valladolid por el PP en 1987, y entre 1987 y 1991 ostentó la portavocía adjunta del Grupo Municipal Popular. Entre 1991 y 1995 volvió a obtener el cargo de concejal en Valladolid, y fue elegido diputado provincial en 1991, donde desde 1993 ejerció la delegación del Área de Cultura y Bienestar Social. En 1995 se incorporó al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, donde fue el responsable de la delegación del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, así como de la portavocía del grupo municipal. Desde 1999 ejerce la delegación del Área de Cultura, Empleo y Bienestar Social del Ayuntamiento de Valladolid. Ha sido presidente de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda, vicepresidente de la Fundación Teatro Calderón, Fundación Patio Herreriano Museo de Arte Contemporáneo Español y Fundación Museo de la Ciencia, así como gerente de la Fundación Municipal de Cultura. Fue nombrado director general de Promoción e Instituciones Culturales de la Junta de Castilla y León en la legislatura 2003-2007, y en la actual legislatura es viceconsejero de cultura en la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

- José Ferrández Otaño, concejal del Ayuntamiento de Valladolid, diputado provincial entre 1995 a 2003, ocupó después una plaza en el Senado de España.

- José García Hernando, alcalde de Campaspero desde 1987 hasta el 2007, que tras ser diputado provincial pasó a ser diputado nacional.

- Cecilio Vadillo Arroyo, que en 1999 era concejal de Pedrajas de San Esteban y fue elegido diputado provincial por el PSOE. Actualmente es el subdelegado del Gobierno en Valladolid.

272 El Hospital de Orates o de Inocentes de Valladolid es una fundación del siglo XVI, una de las primeras de España, que tuvo su emplazamiento original en la C/ Orates, hoy Cánovas del Castillo, bajo la tutela del Cabildo Catedralicio. Ha cambiado varias veces de emplazamiento, situándose en la Calle Alonso Pesquera, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (actual Consejería de Educación y Cultura), hasta llegar al actual Hospital Doctor Villacián.

273 Algunos de los niños acogidos en la Casa Cuna han pasado después a realizar su labor profesional en la institución provincial en diferentes puestos, y familiarmente se les conoce como “hijos de la casa”.

- Iratxe García Pérez, concejala de Laguna de Duero y diputada por el PSOE durante las legislaturas 1995-1999 y 1999-2003, aunque no llegó a terminar su segunda legislatura –fue sustituida por R. Gómez Velasco–, porque obtuvo un escaño en el Parlamento europeo y actualmente es eurodiputada.

- Jorge Félix Alonso Díez, diputado provincial del PSOE en la legislatura de 1991 a 1995 por Valladolid, y que hoy es procurador en las Cortes de Castilla y León.

- José Antonio González Caviedes, alcalde de Olmedo durante 21 años, diputado provincial en los años 1979-1987, vicepresidente durante el mandato de Federico Sáez Vera, pasó a ser el delegado territorial de la Junta de Castilla y León. Posteriormente fue elegido senador. Su hija es Miriam González Durántez, natural de Olmedo, esposa del líder del Partido Liberal-Demócrata del Reino Unido, Nick Clegg, actual viceprimer ministro británico.

- Emilio Álvarez Villazán, alcalde de Tordesillas entre 1991-1995 y 2003-2007, diputado provincial entre 1987-1991, 1999-2007, y desde el año 2008 es diputado nacional por el PSOE en la IX legislatura.

3.6. El diamante de Villa de Prado: los frutos recogidos y los proyectos que esperan

En el discurso que pronunció R. Ruiz Medrano el Día de la Provincia de 2004, agradecía a todo el conjunto de concejales que habían regido los destinos municipales en la provincia en los últimos 25 años (que habían sido un total de 7.000), y destacaba que:

“Nuestra Provincia, nuestros pueblos han experimentado una transformación difícil de imaginar hace 25 años. (...) Hoy contamos con la mayoría de las calles de nuestros pueblos pavimentadas, con escasos problemas de abastecimiento de agua, con un buen alumbrado público; pero además tenemos 210 pistas polideportivas, 70 instalaciones deportivas cubiertas, 90 piscinas de temporada, 122 centros cívicos, 66 centros culturales – teatros, 2 piscinas cubiertas, otras cinco en proyecto y un largo etcétera de actuaciones varias. En resumen, hemos sido capaces entre todos de forjar importantes infraestructuras (básicas y de esparcimiento) para poder estar satisfechos de la labor desempeñada durante estos 25 años. Y aunque es cierto que hemos dado pasos de gigante en estos años, también es verdad que los mejores momentos de desarrollo de nuestros pueblos están por llegar” .²⁷⁴



Vista general de los terrenos que ocupaba Villa de Prado. Fuente: ADPV.

²⁷⁴ http://www.diputaciondevalladolid.es/prensa/notas_de_prensa_d.shtml?idboletin=394&idseccion=4886&idarticulo=16140 (12-8-2009).

Durante los años de gobierno de Ruiz Medrano se ha conseguido disponer de unos recursos económicos muy importantes gracias a los ingresos obtenidos por la venta del suelo de Villa de Prado, uno de los barrios de Valladolid cuya titularidad pertenecía a la institución provincial. La Diputación vallisoletana guardaba una gran baza en Villa de Prado: 210 hectáreas de suelo. Lo que era periferia en los años 60 y 70 se convirtió en un área golosa para los años finales del siglo XX. Los planes especiales de obras “Villa de Prado” han permitido realizar en la provincia 755 obras, valoradas en 26 millones de euros. La legislación no permitía que los recursos generados por la venta de estos terrenos fuesen destinados a reducir la deuda que arrastra la Diputación, pero indirectamente, al poderse orientar este dinero hacia las obras de los municipios, el ahorro que se logra en otras partidas sí se puede dedicar a la amortización y reducción del endeudamiento de la institución provincial. Del presupuesto total de 800 millones de euros que ha manejado la Diputación en el periodo 1994-2010, casi la cuarta parte (192 millones) provenían del Plan “Villa de Prado”.

Este filón patrimonial de la Diputación se remonta a una modesta finca agrícola. El origen de la historia comienza en 1969, cuando se compró la Granja José Antonio para desarrollar plantaciones o estudiar fórmulas para mejorar cultivos. En 1971 fueron adquiridos otros terrenos. Cuando en 1975 se reagrupó toda la superficie, la institución ya tenía en sus manos 2.101.403 metros cuadrados que incluso entraban en el término municipal de Zaratán. El desembolso por esas 210 hectáreas ascendió a unos 95 millones de pesetas. Nada hacía suponer la gran revalorización que se iba a producir tan solo 30 años después. El traslado de la actividad agrícola a Matallana dejó el edificio de la Granja como sede de la Administración Provincial hasta la rehabilitación del Hospital Viejo ²⁷⁵.

Durante estos años, la Diputación ha ido cediendo suelo para distintos fines. La primera cesión se realizó al Ayuntamiento para el campo de fútbol del nuevo estadio “José Zorrilla”, inaugurado en los Mundiales de fútbol de 1982, que fueron 25 hectáreas. Ese mismo año se destinaron otros terrenos para la autovía, y posteriormente 1,38 hectáreas para el centro meteorológico. Gran parte de las 67 hectáreas destinadas a sistemas generales la ocupa el Parque de las Contiendas. El Monasterio de Prado se había cedido en 1989 a la Junta de Castilla y León por 99 años a cambio de 900 millones de pesetas. Igualmente, la Junta será beneficiaria final del suelo donde se han construido las Cortes de Castilla y León, incluidas las parcelas dotacionales previamente cedidas al



Escuela Taller Granja José Antonio. Fuente: ADPV.

²⁷⁵ Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 19 de mayo de 2008, p. 4.

Ayuntamiento. El psiquiátrico Doctor Villacián, dependiente de la propia Diputación, también se asienta en los terrenos de la finca original, en la que se encuentra además un pinar de 1,3 hectáreas y un yacimiento arqueológico.

La operación financiera comenzó en el año 1998 y contaba con el riesgo de que la población no entendiese que la intención de la Diputación al vender el suelo de Villa de Prado era mejorar los servicios del ámbito rural con los beneficios obtenidos. El plan parcial aprobado en el año 2000 puso la disposición del crecimiento de la ciudad 132 hectáreas, 67 de ellas de obligada cesión al Ayuntamiento como zonas públicas de sistemas generales. Esto respondía al acuerdo que se había alcanzado con el Ayuntamiento de Valladolid, al que se le cedió el 50% del suelo para que se encargase de su urbanización ²⁷⁶, y para que el consistorio pudiese ofertar viviendas de protección oficial (de las que se han construido y ofertado cerca de 2.000 viviendas), y el resto de terrenos los podría vender la Diputación y dedicar el dinero que obtuviese a las mejoras de las infraestructuras en los municipios de la provincia, a obras culturales y de acción social.

La progresiva venta del resto de parcelas desde 2002 en la zona de moda de Valladolid ha reportado a la institución provincial 191,3 millones de euros ²⁷⁷. La posterior lluvia de inversiones ha servido para aplacar la sed de infraestructuras y dotaciones de los pueblos ²⁷⁸, pero también para sanear las arcas de la Diputación, por el avance que estos recursos han supuesto para conseguir que las finanzas de la institución estén saneadas: en 1993 el endeudamiento de la Diputación estaba cercano al 130%, descendió al 93% en el año 2002, al 38% en 2008, y en el año 2010 ha vuelto a aumentar al 70% ²⁷⁹, lejos todavía del 110% que permite la ley como tope de endeudamiento.

Villa de Prado no solo ha servido para sanear las arcas de la Diputación, para mejorar las infraestructuras de la provincia y el desarrollo económico, sino que también esta actuación ha permitido que más de 1.500 familias hayan conseguido una vivienda de protección oficial en un lugar privilegiado de la ciudad de Valladolid. Según el diputado y vicepresidente Alfonso Centeno, se considera



Plano general de los terrenos de Villa de Prado. Fuente: ADPV.

²⁷⁶ Cesión de parcelas "Plan Parcial Villa de Prado" a VIVA para pago de costes de urbanización. ADPV. ESP. Caja: 4074, exp. 38288. Acta de sesión ordinaria de 26/09/2003, pp. 3-14.

²⁷⁷ Enajenación parcelas "Plan Parcial Villa de Prado". ADPV. ESP. Sesión extraordinaria 10/09/2003. Caja 4074, exp. 38287.

²⁷⁸ Ídem.

²⁷⁹ Cfr. MONJE, C., y ÁLVAREZ, P. El Mundo-Diario de Valladolid, 12 de julio de 2010, p. 10.

que es la única experiencia de toda España donde en una extensión de este tipo se ha conseguido que el 55-60% de las viviendas sean de protección.

Se estima que los recursos obtenidos por Villa de Prado han permitido a la Diputación lograr diez años de ventaja respecto a la situación que tendría la provincia si se hubiese seguido un ritmo normal de inversiones. Con los más de 190 millones de euros que se obtuvieron, las inversiones realizadas en el mundo rural han sido múltiples. Para aplicar los recursos obtenidos por Villa de Prado la Diputación apostó por desarrollar una línea de inversiones en las zonas desfavorecidas más que proyectos estrella, siguiendo una triple estrategia: infraestructuras, planes provinciales y turismo. Por ello, las zonas que han salido más beneficiadas por estos recursos económicos como zonas donde se ha realizado un mayor esfuerzo inversor han sido Tierra de Campos y el Sur de la provincia, al margen de Olmedo y de Medina del Campo. Estos fondos serán los que expliquen cómo la Diputación ha podido abordar muchos de los proyectos desarrollados en la provincia, como han sido una red de centros turísticos y otra de polígonos industriales y viveros de empresas, la mejora de las carreteras e infraestructuras en general, y cómo ha podido multiplicar por tres el dinero destinado a los planes provinciales para hacer frente a las prioridades marcadas por los propios ayuntamientos, ya fuesen desde servicios culturales a colegios, instalaciones deportivas, etc.²⁸⁰.

Con esta fuente de financiación es como se ha podido conseguir la explosión de actuaciones que la Diputación ha podido realizar en estas últimas legislaturas. Así lo recogía la alcaldesa de Tordesillas y representante del Partido Popular María del Milagro Zarzuelo Capellán en la sesión de investidura de 2003:

“No han sido pocos los logros alcanzados desde que el Partido Popular comenzó a gobernar en la Provincia de Valladolid. En la mente de todos están los cambios que se han producido en nuestros pueblos, nuestras infraestructuras y servicios municipales, el desarrollo económico a través de grandes centros de dinamización turística como el Museo Provincial del vino, Museo de las Villas Romanas, Centro de Interpretación de la Naturaleza de Matallana, Navegabilidad del Canal de Castilla, Centro Etnográfico “Joaquín Díaz”, la nueva imagen turística de la Provincia con la promoción de alimentos de Valladolid, promoción de la Lengua Española, participación en ferias, la mejora de los Parques de Bomberos y los Centros Asistenciales de la Diputación, actividades deportivas, Cursos de Educación de Adultos, Aulas de Cultura, Servicios de Bibliobuses, Ayuda al Transporte Escolar, Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico, Acción Social mejorando la calidad de vida de los más desfavorecidos, preocupación por el medio ambiente, recogida de residuos sólidos urbanos, Programas de formación y empleo etc.²⁸¹”.



El “Antonio de Ulloa” navega por las aguas del Canal de Castilla desde Medina de Rioseco. Fuente: ADPV.



Centro E-Lea en la Villa del Libro (Uruña). Fuente: ADPV.

280 Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 19 de mayo de 2008, p. 5.

281 Intervención de la representante del PP, M.^a del Milagro Zarzuelo Capellán, en el pleno de constitución de la Corporación Provincial 2003-2007. ADPV. ESP. Acta de la sesión extraordinaria y constitutiva de la Diputación provincial. 25/06/2003. Caja 4074, exp. 38284.

Otro de los ejes de la inversión se sitúa en el turismo. Según Alfonso Centeno, los resultados del Plan Parcial han puesto en pie proyectos de referencia en cada rincón de la provincia. Además, parte de lo recaudado se ha destinado a líneas específicas de ayuda a los ayuntamientos, que han fructificado en ejemplos como el Palacio del Caballero, en Olmedo, o el Museo de Mariemma, en Íscar. De aquí surgieron tres ideas sin precedentes en toda España que compartían la característica de responder a ideas inéditas en nuestro país, con una gran originalidad en su diseño, y donde se ofreciese un servicio de calidad: la Villa del Libro de Urueña, el parque infantil de “Los Seis Sentidos”, y la aún inconclusa –y paralizada por varias sentencias judiciales– pista de esquí seco de Villavieja del Cerro, próxima a Tordesillas. Respecto a esta última, la pista de “Meseta Ski”, en la que la Diputación ha invertido hasta ahora ocho millones de euros²⁸², las Cortes de Castilla y León han aprobado por unanimidad el 26 de mayo de 2010 la declaración de proyecto de interés regional, lo que puede suponer una salida para desbloquear la situación de paralización en que se encontraba, y su finalización e inauguración para finales del 2010. El fin último que perseguía la Diputación al poner en marcha estas iniciativas turísticas singulares era que sirviesen como reclamo dinamizador de las zonas en que se han ubicado. La inversión privada vendría a completar los recursos para que los proyectos den los resultados esperados.

El suelo de la capital de Villa de Prado se ha convertido en suelo industrial en la provincia, a través de la sociedad pública Sodeva. Respecto a la creación de una red de polígonos industriales en la provincia, el objetivo era dar alternativas a la gente del mundo rural, por lo que se han concedido subvenciones directas a los empresarios. Algunos de estos polígonos se han instalado en zonas que de partida tendrían una difícil salida, como son los de Mayorga, Villalón o El Carpio, y otros que tenían garantizada un rápido desarrollo, como el de San Miguel del Arroyo. La ocupación media de los existentes ronda el 19%, aunque si las reservas realizadas llegasen a ejecutarse se elevaría ese porcentaje al 40%. La ventaja que aportaban era que el precio del suelo se ha podido ofertar muy barato, a unos 25 euros el metro cuadrado de media.

Los viveros de empresas han obtenido una mejor repuesta, llegándose a lograr una ocupación cercana al completo, razón por la que la Diputación se plantea seguir construyendo más viveros de empresas en zonas estratégicas que puedan tener interés para el futuro. Uno de sus últimos proyectos es el polígono vinculado a los oficios tradicionales, el Parque de Artesanos de Portillo, con apoyo del Gobierno Central. Este polígono se sumaría a los que están promoviendo otras administraciones, como son el área industrial desarrollada por la sociedad estatal Sepes en Tordesillas, y el macropolígono Canal de Castilla promovido por la Junta de Castilla y León, del que hasta ahora solo se han dado los primeros pasos con las expropiaciones de las tierras. El planteamiento que ha predominado durante estos años en la Diputación ha sido que la economía del mundo rural se



Proyecto inconcluso de “Meseta Ski” (Villavieja del Cerro).
Fuente: ADPV.



Vivero de Empresas de Peñafiel. Fuente: ADPV.

²⁸² Cfr. MONJE, C. El Mundo-Diario de Valladolid, 26 de diciembre de 2008, p. 4; 6 de abril de 2010, p. 3.

asiente sobre la agricultura y la ganadería, mientras que el turismo podría ser únicamente un complemento para aquellos núcleos que reuniesen unos recursos apropiados. Se anima a jugar la baza de la agroalimentación de calidad en una provincia que cuenta con vinos de cinco denominaciones de origen y con diversos sellos de calidad e indicaciones.

En los 16 años de gobierno de Ruiz Medrano se han invertido 200 millones de euros en mejorar 1.400 kilómetros de la red viaria provincial, con lo que se ha actuado en el 98% de las vías provinciales. Se ha conseguido triplicar las carreteras con ancho superior a 6 metros²⁸³, y tan solo queda un porcentaje mínimo de carreteras con menos de 6 metros de anchura. La inversión realizada en los últimos años por la Diputación hace que la institución pueda presentar este balance de infraestructuras, unido al logro de una evidente mejora en su red viaria²⁸⁴.

A lo largo de las últimas legislaturas la Diputación ha conseguido mejorar las instalaciones culturales, deportivas y de ocio de muchos de sus municipios. Cualquier habitante de la provincia de Valladolid dispone de una piscina cubierta, un polideportivo, un teatro o un centro turístico a menos de 20 minutos de su casa. El turismo ha sido una de las grandes apuestas de la Diputación en los últimos veinte años. Junto al apoyo recibido por la iniciativa privada, que ha incrementado considerablemente el número de alojamientos rurales en la provincia, ha diseñado una red de centros turísticos distribuida estratégicamente por su geografía. En el año 2009 se inauguró el Museo del Pan, en Mayorga, que se suma a los ya existentes del Museo del Vino de Peñafiel, al Museo de las Villas Romanas de Almenara-Puras, a los centros de interpretación de la naturaleza de Matallana y Valle de Esgueva, el parque lúdico “El Valle de los Seis Sentidos” de Renedo, la Villa del Libro de Uruña y el Canal de Castilla en Medina de Rioseco. Entre todos se alcanzó medio millón de visitantes en el año 2009.

Sin embargo, junto al balance de las realizaciones conseguidas en las últimas legislaturas, la Diputación también tiene algunas mejoras pendientes que aguardan su conclusión o avance. Entre ellas, se necesita mejorar el transporte público para llegar a las nuevas instalaciones y servicios comarcales, que además complete las carencias del transporte regular explotado por empresas privadas, que resulta insuficiente en las frecuencias horarias y en las conexiones entre localidades. Se ha avanzado en el Transporte a la Demanda, un servicio impulsado por la Junta de Castilla y León, pero solo cubre los traslados para asuntos sanitarios y administrativos. El transporte es una competencia de la Junta de Castilla y León, y lo que la Diputación demanda en este campo es que se potencien las líneas regulares y se mejoren las frecuencias, especialmente en los municipios del entorno de Valladolid. Además, se necesita un plan para municipios cercanos, que con el Transporte a la Demanda como base pudiesen cubrir otras necesidades, así como mejorar el transporte metropolitano para unir la ciudad de Valladolid con los municipios de su entorno.

Otros retos para la institución son concluir el proyecto Meseta Ski y conseguir acercar las nuevas tecnologías al medio rural y llevar el acceso a internet a todos los municipios, para completar el Proyecto “Valladolid provincia digital”. Este proyecto se diseñó para conseguir implantar la administración electrónica y ha supuesto hasta ahora una inversión de 6 millones de euros, financiados también por la Junta de Castilla y León y por el Estado.

283 MONJE, C. *El Mundo*-Diario de Valladolid, 18 de marzo de 2010, p. 9; MELGAR, J. M. Ídem, 22 de enero de 2009, p. 8.

284 Entrevista realizada a Ramiro Ruiz Medrano. Palacio de Pimentel, 11/5/2010. Cf. también entrevistas realizadas por MONJE, Camino. *El Mundo*-Diario de Valladolid, 12 de julio de 2010, p. 11; y domingo 16 de noviembre de 2008, p. 11; CAMPILLO, Óscar., ARRANZ, Vidal, SÁNCHEZ, Pilar, y MONJE, Camino. *El Mundo*-Diario de Valladolid, domingo 12 de octubre de 2008, pp. 10-11.



Parque infantil "Los Seis Sentidos" (Renedo de Esgueva).
Fuente: ADPV.



Sendero verde por el Valle de Esgueva. Fuente: ADPV.



IMAGEN 57. Museo del Pan, en Mayorga. Fuente: ADPV.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MON, Santiago. “Liderazgo e influencia: el arte de la comunicación”, en BEL MALLÉN, José Ignacio (coord.). *Comunicar para crear valor. La dirección de comunicación en las organizaciones*. Pamplona: Eunsa, 2005.
- ARCEO VACAS, José Luis. *Organización, medios y técnicas en Relaciones Públicas*. Madrid: ICIE, 2003.
- ARTETA, Aurelio, GARCÍA, Elena, y MAÍZ, Ramón (eds.). *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- BARRANCO SAIZ, Francisco Javier. *Marketing político*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2003.
- BASSOLS COMA, M. “Evolución legislativa de las elecciones locales” en MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *Elecciones locales*. Madrid: Instituto de Administraciones Públicas, 1998.
- BEL MALLÉN, José Ignacio (coord.). *Comunicar para crear valor. La dirección de comunicación en las organizaciones*. Navarra: Eunsa, 2005.
- BERZAL DE LA ROSA, E. *La larga marcha hacia la autonomía*. Valladolid: Edical, 2008.
- BROWN, J. A. C. *Técnicas de persuasión*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- CANEL, María José. *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Editorial Tecnos, 1999.
- CANEL, María José. *Comunicación de las instituciones públicas*. Madrid: Tecnos, 2007.
- CARANTOÑA, F., y PUENTE, G. (dir.). *Historia de la Diputación de León*. León: Instituto Leonés de Cultura, 1995.
- CONDE DEL RÍO, Manuel. “De la euforia socialista a la conquista popular”, en VV.AA. *Crónica de Valladolid, 1936-2000. La historia de la provincia de Valladolid desde la Guerra Civil hasta nuestros días*. Valladolid: Ed. El Mundo de Valladolid, Valladolid, 2001, p. 364.
- COSTA, J. *Imagen pública: una imaginaria social*. Madrid: Fundesco, 1992.
- CHOMSKY, Noam, y RAMONET, Ignacio. *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. Barcelona: Icaria Editorial, 1993.
- DELOZIER, M. *The marketing Communications process*. Nueva York: McGraw-Hill, 1976.
- GONZÁLEZ CLAVERO, M. *Castilla y León, el proceso Autonómico. Vol II. De la preautonomía al Estatuto (1978-1983)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004.
- GUREVITCH, M., y BLUMLER, J. G. “Political communication systems and democratic values”. En LICHTENBERG, J. (ed.). *Democracy and the mass media*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- HERMIDA, José M. *La estrategia de la mentira*. Madrid: Temas de Hoy, 1993.

IZURIETA, Roberto, PERINA, Rubén, y ARTERTON, Christopher. *Estrategias de comunicación para gobiernos*. Argentina: La Crujía Ediciones, 2002.

LEÓN, José Luis. *Persuasión pública*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2008.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. *Política y Administración Provincial: La Diputación Provincial de Córdoba 1925-1991*. Córdoba: Diputación Provincial, 2004.

McGUIRE, W. J. "The nature of attitude and attitude change". En LINDZEY, G., y ARONSON, E. (eds). *The handbook of social psychology*. Massachusetts: Reading, 1969.

MONZÓN, Cándido. *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Madrid: Tecnos, 1996.

MUÑOZ-ALONSO, Alejandro, y ROSPIR, Juan Ignacio (ed.). *Democracia mediática y campañas electorales*. Barcelona: Ariel Editorial, 1999.

MUÑOZ-ALONSO, Alejandro, y ROSPIR, Juan Ignacio (dir.). *Comunicación política*. Madrid: Editorial Universitas, 1995.

MYERS, David G. *Psicología social*. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill, 2000.

NEGUERUELA Y CABALLERO, D. J. *Memoria correspondiente a los años 1927-1964*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.

NOELLE NEUMANN, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós, 1995.

ORDUÑA REBOLLO, E. *Evolución histórica de la Diputación Provincial de Segovia (1833-1990)*. Diputación Provincial de Segovia, 1991.

PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. "Las elecciones de diputados provinciales en el franquismo: la Diputación provincial de Valladolid (1949-1979)". En *Revista de estudios de la Administración Local y Autonómica*, Reala, nº. 296-297, 2005, pp. 313-349.

PASTRANA MORILLO, H. *La diputación Provincial de Valladolid. Política y gestión (1875-1930)*. Valladolid: Diputación Provincial, 1997.

PÉREZ GARCÍA, David. *Técnicas de comunicación política. El lenguaje de los partidos*. Madrid: Tecnos, 2003.

PINTO AGUADO, Arturo J. (dir.). *Memoria 1999*. Valladolid: Ed. Diputación Provincial de Valladolid, 1999. ADPV, 2653.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "La división de la clase política en el tardofranquismo". En NAVAJAS, C., e ITURRIAGA, D. (eds.). *Crisis, dictaduras y democracias*. Actas del I Congreso Internacional de Historia de nuestro tiempo (2-4 de noviembre de 2006). Universidad de la Rioja, 2008.

SÁEZ HIDALGO, I., et al. *Derecho Público de Castilla y León*. Lex Nova, 2008.

SANZ DE LA TAJADA, Luis Ángel. *Auditoría de la imagen de la empresa. Métodos y técnicas de estudio de la imagen*. Madrid: Editorial Síntesis, 1996.

SEVILLANO, Manuel. *Fade In: El libro rojo de la imagen*. Madrid: Editoriales Dossat, 2004.

SORIANO GARCÍA, José Eugenio, y MUÑOZ BLANCO, Rosa Elena. *Legislación básica de Régimen Local*. Ed. Tecnos, Madrid, 2000. Madrid: Ed. Tecros

SOTELO ENRÍQUEZ, Carlos. *Introducción a la comunicación institucional*. Barcelona: Ariel Comunicación, 2001.

TUSELL, J. *La reforma de la Administración Local en España (1900-1936)*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

TUSELL, J. *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona: Crítica, 2005.

URIARTE, Edurne. *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Editorial Tecnos, 2002.

VANDER ZANDEN, J. W. *Manual de psicología social*. Barcelona: Paidós, 1995. p. 491.

VILLAFAÑE, Justo. *Imagen positiva: gestión estratégica de la imagen de la empresa*. Madrid: Pirámide, 1993.

OTRAS FUENTES DE CONSULTA

El Mundo-Diario de Valladolid.

Estatuto de Autonomía de Castilla y León, reformado el 2008 (Ley de Comarcas).

Elecciones municipales en la Provincia de Valladolid, 1979-2003. Ed. Diputación de Valladolid. XXV Aniversario Ayuntamientos Democráticos Diputaciones. Burgos, 2004.

Memorias Diputación Valladolid. Ed. Gabinete de Prensa de la Diputación de Valladolid. Años 1999-2008.

Municipio a municipio. Legislatura 2003-2007. Ed. Diputación de Valladolid. Valladolid, 2004.

Municipio a municipio. Legislatura 2007-2011. Ed. Diputación de Valladolid. Valladolid, 2008.

Régimen Orgánico de la Diputación de Valladolid. BOP de Valladolid, n.º 185, de sábado 11 de agosto de 2001, pp. 1-13.

AGRADECIMIENTO

A la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y a la Diputación Provincial de Valladolid, por creer y apoyar esta Investigación.

La Diputación Provincial de Valladolid:

Trayectoria histórica,
imagen pública y
protagonistas en

30

años de Democracia



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
www.diputaciondevalladolid.es